



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 17 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.263

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	43

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
AVISOS COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

74

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	76
AVISOS COMERCIALES.....	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	91
REMATES JUDICIALES.....	92

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 94

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASEGÚRALO.COM TU BROKERS S.A.

Por escritura del 5/12/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Facundo Estanislao ELIZALDE, divorciado, 2/5/80, Productor de seguro Matrícula 82587, DNI 28.102.808, Olavarría N° 4317, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Dora Mercedes LARREA, soltera, 25/2/59, Productor de seguro Matrícula 87610, DNI 13.089.504, Quintana 3190 2° piso, departamento 4, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Sebastián LARREA, divorciado, 6/1/78, Productor de seguro Matrícula 54935, DNI 26.056.697, Saavedra N° 971, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Ejercer la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos; Capital: \$ 500.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Facundo Estanislao ELIZALDE y Director Suplente: Dora Mercedes LARREA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: JUANA MANSO 1750 2° piso, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 42

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97615/19 v. 17/12/2019

ASTILLEROS S.A.

CUIT30-71218425-2.ASTILLEROS SA. Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 4/6/19 se resolvió: 1) Aumento de capital: se propone efectuar una suscripción por la suma de \$ 3.082.511,41. El que se considera 100% integrado. Por lo tanto, el capital social se establece en la suma de \$ 33.082.511,41.- La moción resulta aprobada por unanimidad: el 22/10/19 2) Reducción de capital: El Sr. Vicepresidente propone aprobar la reducción del capital social en la suma de \$ 31.842.213,25.- de manera que el mismo queda fijado en \$ 1.240.298,00. Se aprueba por unanimidad. 3) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social: corresponde proceder a modificar el estatuto social en su art. 4 proponiendo el siguiente texto: "El capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.240.298,00.-), representado por 1240298 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y formas de pago, conforme con el artículo 188 de la LGS. El aumento de capital se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". La moción del Sr. Vicepresidente resulta aprobada de forma unánime. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/06/2019

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97348/19 v. 17/12/2019

ATLANTIC VENTURE S.A.

(30-71558681-5) Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2019 se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el Capital de \$ 100.000 a \$ 1.666.000; 2) Reformar el Artículo 4° el Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2019

Pablo Raúl Masud - T°: 65 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97635/19 v. 17/12/2019

BANCO INTERFINANZAS S.A.

CUIT: 30-52271441-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2019 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 125.000.000 es decir de la suma de \$ 217.040.387 a la suma de \$ 342.040.387, y reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97349/19 v. 17/12/2019

BARAVALLE S.A.C.I.F.A. E I.

30-53709503-9 Comunica que por escritura 736 del 13/12/2019 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz, folio 1.796, Registro 321 de su adscripción, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria del 04/02/2019, donde se resolvió Aumentar el capital social de la suma de \$ 300.000 a la suma de \$ 5.830.453 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital con reforma del Artículo 4º de Estatuto Social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 736 de fecha 13/12/2019 Reg. Nº 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97469/19 v. 17/12/2019

COM & LOG S.A.

CUIT: 30-70931850-7. La sociedad informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/11/19 y por unanimidad:(i) se dispuso la ampliación del objeto social y(ii) se reformo la cláusula tercera del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: Tiene por OBJETO, realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: 1) A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, producción, intermediación, exportación e importación, de: a) cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies y todo producto y fruto agrícola-ganadero, su acopio y almacenaje; b) Semovientes de cualquier especie o raza; c) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; y d) productos agro-químicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como asimismo su aplicación terrestre y/o aérea. B) INDUSTRIALES: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial, incluyendo la elaboración por si o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie. b) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de alimento balanceado para mascotas, así como de cualquier clase de productos alimenticios como alimentos húmedos, snacks, reconstituyentes, vitamínicos, y veterinarios incluyendo la elaboración por si o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie. c) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades para animales domésticos y de campo. d) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de artículos para mascotas, ropa y accesorios. e) implementación, comercialización, distribución y mediación en la venta de sistemas de rastreo y rescate de animales domésticos. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de materias primas y productos elaborados comprendidos en el objeto social. D) AGROPECUARIAS: Mediante la exportación, arrendamiento, compraventa y administración de establecimientos rurales propios y/o ajenos, en los ramos de la agricultura y ganadería. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas para la exportación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias E) MANDATOS Y SERVICIOS: a) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, administraciones y b) transporte de cargas generales, con vehículos propios o de terceros. 2) LOGISTICA: Dedicarse al almacenaje y distribución por cuenta propia o de terceros, con la explotación de depósitos comerciales, y/o locación de compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia, para cumplir con el objeto industrial indicado precedentemente. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) a) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: De construcciones prefabricadas y/o premoldeadas y/o industrializadas, aptas para ser utilizadas como viviendas, oficinas, galpones y de todo tipo de bienes de capital relacionados con la actividad constructora e inmobiliaria, ya sean maquinarias, materias primas, productos elaborados, insumos, accesorios, repuestos, servicios técnicos y/o profesionales. b) INMOBILIARIAS: Para el mejor logro de sus fines la sociedad podrá efectuar compras, ventas, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, operaciones de leasing, comercialización, constitución de fideicomisos de administración y financieros; inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, como así también clubs de campo, barrios cerrados, countries; dedicarse a la administración de las citadas propiedades inmuebles en cualquiera de los sistemas de constitución,

creación y/ explotación, ya sean propios o de terceros; c) CONSTRUCTORA: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, por el régimen de propiedad horizontal o no construcciones prefabricadas de todo tipo, y en general al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, las cuales serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia, la compraventa, proyecto, desarrollo y construcción de todo tipo de inmuebles, obras de desagües, gasoductos, oleoductos, edificios y todo otro tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Ampliar, construir y refaccionar viviendas de material, prefabricadas y/o premoldeadas y/o industrializadas y/o cabañas y las que en el futuro se desarrollen en su reemplazo o complemento d) MANDATOS: Mediante el ejercicio de comisiones y representaciones ligados directamente a su actividad constructora e inmobiliaria. e) Otorgar créditos con garantía personal, sin ella o con garantía real, por sí o mediante institución bancaria o de crédito, sea oficial o particular. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 964

Gisela Romina Badano - Tº: 110 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97697/19 v. 17/12/2019

COTO HERMANOS Y DEL PRADO S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-53864594-6 Por esc. 324 del 13/11/19 se aumento el capital social de \$ 480.000 a \$ 3.000.000 es decir en \$ 2.520.000 mediante emisión de 2.520.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y se reformo art. cuarto de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97610/19 v. 17/12/2019

EL BOTE S.A.

33-61470552-9. Inscripta el 21/06/1983, Nº 3724, Lº 98, Tº A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, hace saber que por asamblea del 18/10/2019 resolvió: a) Trasladar la sede social a la calle Arismendi 2664, piso 3º, dpto. "C", CABA. b) Aumentar el capital social de \$ 0,02 a \$ 200.000, y modificar el artículo 4º) del estatuto social. c) Modificar el artículo 8º) del estatuto social. y d) Prescindir de la sindicatura y modificar el artículo 9º) del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 09/12/2019 Reg. Nº 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97551/19 v. 17/12/2019

GRUPO MENYGAN S.A.

CUIT 30-71661959-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2019 se aprobó: 1) Aumentar el capital de \$ 1.000.000 a \$ 105.898.000 (en \$ 104.898.000). 2) Modificar el Art. Quinto del Estatuto fijando el capital en \$ 105.898.000 y 3) Designar dos Directores titulares y redistribuir cargos del Directorio que quedó integrado: Directora Titular y Presidente: Gloria María LACAU; Directoras Titulares: Gloria MENÉNDEZ LACAU y María Agustina DE GANAY. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Sinclair 3148, Piso 4º "C". C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 454 de fecha 30/10/2019 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97358/19 v. 17/12/2019

HELICOPTEROS MARINOS S.A.

CUIT 30-57615464-6. Se hace saber que por Esc. 521 del 12/12/2019 Fº 2036 Reg. 1521 de CABA, se ha firmado el Acuerdo Definitivo de Fusión por absorción con KACESA S.A. (incorporada), resuelto por Asamblea Extraordinaria del 16/05/2019 y como resultado, la Sociedad ha aumentado su capital en la suma de \$ 900.-, pasando su capital de \$ 1.300.000.- a \$ 1.300.900.-; y ha modificado el Art. 4º del Estatuto Social (Capital).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 521 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97608/19 v. 17/12/2019

INMUNOLOGIA BUENOS AIRES S.A.

Por Escritura 95 del 12/12/2019. Socios: Carlos Eduardo RIANO, argentino, 30/11/1964, DNI 17241433, CUIT 20-17241433-9; Maricel Ivana BELLICOSO, argentina, 12/7/1975, DNI 24444763, CUIT 27-24444763-0, ambos domiciliados en calle Alem 1054, Bragado, Pcia Bs As; 3) Denominación: INMUNOLOGIA BUENOS AIRES S.A. 4) Objeto: A) Instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de recuperación, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. B) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar y recibir becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. C) Fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos, simuladores para prácticas médicas, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. D) Comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control de gasto médico. E) Comercialización de instrumentos médicos y medicación afines a dichas prestaciones, además de pedagógicas, asesoramiento y consultorías a laboratorios, farmacias y droguerías, diagnósticos, tratamientos e infusiones referidos a la inmunología, desarrollos en innovaciones tecnológicas, aplicaciones y plataformas referidas a la tele medicina. 5) Duración: 99 AÑOS. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 9) Presidente: Maricel Ivana BELLICOSO; Director Suplente Carlos Eduardo RIANO, con domicilio especial en la sede social. 10) 30/11. 11) Sede Social Avenida Santa Fe 1385, Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 8
Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97554/19 v. 17/12/2019

LIRIO EDITORA S.A.

CUIT 30-6020201647-8. Por esc. n° 961, del 4/12/19, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 199, del 13/05/19, se modificó el Objeto Social y se actualizó la garantía del Directorio, se reformaron los Art. Tercero y Octavo del Estatuto. Nuevo Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Distribución y comercialización de Solicitudes Tipo, emitidas con la aprobación de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, mediante la autorización expedida por el Ente Oficial. y b) Representaciones y Mandatos, en calidad de agente, comisionista, intermediario y consignatario de toda clase de empresas, negocios, personas humanas, o jurídicas, públicas o privadas, y de cualquier naturaleza. Se designaron directores y por Acta de Directorio n° 200, del 13/05/19, se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto COSTA. Director Suplente: Carlos Alberto IRIGARAY, ambos con domicilio especial en México n° 3038, CABA. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 961 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 1568
LUCAS CARAFÍ - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97357/19 v. 17/12/2019

LUIS SALMUN S.A.C. E I.

CUIT 30-52812761-0. Por asamblea del 19/9/2019 se resolvió: 1) se prorrogó en 50 años el plazo de vigencia elevando el mismo a 100 años, con reforma de Art. 2 del estatuto. 2) Se designó Presidente: Luis Ariel Salmun, Vicepresidente: Lilia Mabel Sada, Director Titular: Esther Betina Salmun, Director suplente: Elisa Marion Salmun. Todos con domicilio especial en la calle Alsina 1276, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/09/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97663/19 v. 17/12/2019

MARCAMAR AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33-55263955-9 hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37 de fecha 27/11/2019 se modifican los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social ampliando el plazo de duración del Directorio a tres Ejercicios, y se actualiza la garantía a prestar por el directorio de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y se designa el siguiente Directorio por tres Ejercicios: Presidente: Sra. Maria Paula Carolina

Martin DNI 22.277.071 y como Director Suplente: al Sr. José Fernando Solé DNI 27.940571. Asimismo, los señores Directores fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4º Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 37 de fecha 27/11/2019
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97464/19 v. 17/12/2019

MASMT S.A.

30711593175. Por asamblea del 16/11/16 se resolvió aumentar el capital en \$ 1.800.000 y reformar el art. 4 del estatuto, estableciendo un capital social de \$ 1.816.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2016

María Florencia Zungrí - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97632/19 v. 17/12/2019

METALLICA S.A.

CUIT 30-71081229-9. Por Asamblea del 22/11/2018 se aumento el Capital Social de \$ 20000 a \$ 600000, reformando artículo cuarto por el capital social y segundo por su OBJETO: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros la realización de toda actividad dentro de la industria de la alimentación ya sea mediante la compraventa, importación y exportación, fabricación de todo tipo de alimentos, bebidas, envases, máquinas, instalaciones y equipamientos, y el montaje de plantas industriales.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2018

Elisabet Ana Marina Chamo - Tº: 121 Fº: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97493/19 v. 17/12/2019

MOONCOLORTEX S.A.

Por escritura del 06/12/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Martín MENESES TERCEROS, boliviano, 21/11/71, casado, DNI 93.930.855, empresario, Juan Gregorio Díaz 282, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Cinthia Vanesa MENESES CANO, argentina, 17/5/94, soltera, DNI 38.153.641, comerciante, Gregorio Diaz 282, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Elmer CAMACHO DELGADILLO, boliviano, 3/8/89, soltero, DNI 95.610.922, comerciante, Mario Bravo 570, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Wilson MENESES TERCEROS, boliviano, 12/10/83, soltero, DNI 94.446.191, comerciante, Gregorio Diaz 282 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Juvenal FERNANDEZ CUCHALLO, boliviano, 15/2/76, soltero, DNI 93.959.521, comerciante, Gregorio Diaz 297, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Rolando CORNEJO RODRIGUEZ, boliviano, 26/7/82, casado, DNI 94.034.158, comerciante, M. Lozano 1239, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Ariel MENESES DELGADILLO, boliviano, 18/4/86, soltero, DNI 95.357.645, comerciante, Martín Alzaga 686, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Ubaldina MENESES TERCEROS, boliviana, 17/4/81, casada, DNI 94.076.293, comerciante, General de Vedia 294, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Jose CANO FERRUFINO, boliviano, 20/9/67, soltero, DNI 92.937.617, comerciante, Gregorio Diaz 282, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Alondra CANO ROJAS, boliviana, 12/6/92, soltera, DNI 95.962.650, Gregorio Diaz 282, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Ilmer GRANADO CANO, boliviano, 17/1/84, casado, DNI 94.113.322, Chaco 695, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Luis FERNANDEZ CUCHALLO, boliviano, 2/8/79, soltero, DNI 94.598.577, Gregorio Diaz 297, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Erminia CANO FERRUFINO, boliviana, 14/6/70, casada, DNI 92.978.633, Gregorio Diaz 282, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Lucio ACUÑA ORELLANA, boliviano, 14/12/82, casado, DNI 94.680.748, General de Vedia 294, Ezeiza; Provincia de Buenos Aires y Mirian MENESES TERCEROS, boliviana, 29/6/74, soltera, DNI 94.243.216, Gregorio Diaz 297, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación de tintorerías, negocios de venta de telas, hilados, tejidos y tejeduría, b) Teñido, diseño, elaboración, fabricación, venta y distribución de telas, hilados, productos textiles y de tejeduría, c) elaboración, distribución y venta de productos químicos textiles; Capital: \$ 7.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Martín MENESES TERCEROS y Director Suplente Ariel MENESES DELGADILLO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 5443 piso 3 departamento "301" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 06/12/2019 Reg. Nº 1267

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97613/19 v. 17/12/2019

NAZONTE S.A.

Por escritura del 09/10/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Ariel Maximiliano FERNÁNDEZ, 13/2/76, soltero, DNI 23.538.751, Chocano 281, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Diego Sebastián ROMANO, 20/12/76, divorciado, DNI 25.696.450, Combate de S. Carlos 5436 6° piso, departamento "C" CABA y Alejandro Alberto GÓMEZ, 11/9/68, soltero, DNI 20.426.655, José Cubas 3332, Planta Baja, departamento 1, CABA, todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. (b) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Ariel Maximiliano Fernández, y Director Suplente: Diego Sebastián Romano, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 423, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 588 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97616/19 v. 17/12/2019

ORBCOMM DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71087113-9. Por Asamblea Extraordinaria del 9/11/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.096.000, es decir de \$ 9.500.000 a \$ 12.596.000 reformando el artículo 4° del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 12.596.000 (PESOS doce millones quinientos noventa y seis mil) representado por 12.596.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97651/19 v. 17/12/2019

ORTONA S.A.

CUIT 30-68072867-0. La asamblea del 6/11/2019 resolvió: 1) Designar Presidente: Roberto Antonio Di Risio, Vicepresidente: Alicia Susana Di Risio, Director suplente Tomás Alberto Genzano, todos con domicilio constituido Cochrane 2857, CABA. 2) Reducir plazo de vigencia de la sociedad de 99 años a 30 años. Reforma art. 2 del estatuto; 3) se modifica composición del directorio, 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Reforma art. 8 del estatuto. 4) se cambia la sede social a la calle Cochrane 2857 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/11/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97665/19 v. 17/12/2019

PREFISUR S.A.

Esc 149 del 5.12.19 Reg 1108 CABA 2) Accionistas: cónyuges en primeras nupcias Christian Adrian VILATE nacido 6.8.1972 DNI 22.848.281 CUIT 20-22848281-2, Empresario, y Valentina PERONI nacida 4.1.1973 DNI 23.102.115 CUIT 27-23102115-4 Licenciada en Economía ambos argentinos y domiciliados en Arcos 1860 Piso 29 Departamento "A" CABA; 3) PREFISUR SA, 4) Maipú número 388 Piso 3 Oficina K CABA, 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, la actividad de Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años desde su constitución, 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre Ejercicio 30 de noviembre de cada año. 12) Presidente: Christian Adrian VILATE; y Director Suplente: Valentina PERONI aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 05/12/2019 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97508/19 v. 17/12/2019

RED SKIN PROJECT S.A.

CUIT 30-71580830-3. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-08-2019, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en \$ 31.680.000.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 21/08/2019. Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97507/19 v. 17/12/2019

SAN ALBERTO S.A. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30-50876860-1. Por esc. 504 del 16/12/2019, folio 1721, Registro 77 de C.A.B.A., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/09/2019, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL hasta un total de \$ 1.860.017; b) La ESCISIÓN de parte del patrimonio social para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades; c) REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL en \$ 1.240.012, resultando en un total de \$ 620.005; d) REFORMAR el ART. 4 del estatuto en relación a la modificación del monto del capital social; e) La renuncia del Presidente Marcelo Horacio Landó y del Director Suplente Marcelo Francisco Landó y DESIGNÓ: Director único y Presidente a Tomás Bogo y Director Suplente a Josefina Landó. Ambos fijan domicilio especial en Cerrito 1364, Piso 5, Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 504 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97656/19 v. 17/12/2019

TRIPITA BROSTHER S.A.

Constitución. Escritura 254 del 18/09/19, Registro 760 CABA. Socios: Jesús César OBLITAS FLORES, nacido el 26/12/1966, DNI 93.762.305, domiciliado en Saavedra 222, CABA; y Marilú CRISTOBAL GARAY, nacida el 27/04/1984, DNI 94.128.902, domiciliada en Castelli 256, Piso 8, Depto B, CABA; ambos peruanos, divorciados y comerciantes.- DENOMINACIÓN: "TRIPITA BROSTHER S.A."- DURACION 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO SOCIAL: Agüero 707, CABA. OBJETO: Explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, pizzería, casa de lunch, rotisería, copetín al paso, heladería, marisquería, parrilla, comidas rápidas y afines, el expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo cuanto se relacione con el objeto gastronómico, como así también la realización de eventos culturales, artísticos y/o promocionales.- CAPITAL: \$ 120.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Jesús César OBLITAS FLORES.- Director Suplente: Marilú CRISTOBAL GARAY.- Ambos fijan domicilio especial en calle Agüero 707, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 18/09/2019 Reg. Nº 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97574/19 v. 17/12/2019

TSAR PLANTA DE TRATAMIENTO S.A.

1) Emiliano FERNANDEZ MARMO argentino 5/8/1977 DNI 26.186.860 soltero comerciante Av. Maipú 1496 San Miguel Prov. Bs. As. y Gustavo Ezequiel ROMERO argentino 9/11/1979 DNI 27.629.966 casado comerciante José Mármol 429 Pilar Prov. Bs. As. 2) 17/10/19 4) Esmeralda 961 Piso 2 CABA 5) a) la realización por sí o por intermedio de terceros de todas las actividades relativas a la planificación programación proyecto e implementación para el funcionamiento de una planta de tratamiento de agua por red Así también la construcción explotación mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral de aguas b) la participación en la coordinación y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales La organización desarrollo y mantenimiento de actividades sociales deportivas y culturales y de prestación y administración de servicios para la satisfacción de las necesidades del Barrio Abierto BARRIO PARQUE TRISTAN SUAREZ A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar las siguientes actos A) Administración Mediante la recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento conservación y desarrollo de las instalaciones sociales deportivas y culturales del Barrio Abierto BARRIO PARQUE TRISTAN SUAREZ procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto b) Servicios Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su dominio o administración y a una mejor calidad de vida para los integrantes del Barrio Abierto BARRIO PARQUE TRISTAN SUAREZ c) Mandatos Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes ante las autoridades públicas nacionales provinciales municipales o de fomento y ante las entidades afines A tales efectos la sociedad podrá 1) Adquirir a título de dominio fiduciario el inmueble donde establecer la planta de tratamiento de agua por red o cualquier otro inmueble susceptible de ser incorporado a patrimonio social constituir y otorgar servidumbres de todo tipo perpetuas o temporarias onerosas o gratuitas dominantes o sirvientes continuas o discontinuas como las servidumbres de paso aparentes o no aparentes positivas que autorizan a la sociedad a realizar determinados actos sobre la propiedad Para poder vender o gravar los inmuebles el directorio deberá contar con la aprobación de la asamblea extraordinaria unánime de accionistas que a ese efecto requerirá del sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y el voto favorable de un cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a un voto 2) Dictar los reglamentos para determinar el uso de la planta y proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la vida comunitaria proveyendo al mantenimiento conservación y administración de las áreas de esparcimiento, circulatorios y demás bienes de núcleo urbano prestando servicios que resulten necesarios a tal efecto tales como conservación de espacios circulatorios comunes alumbrado limpieza de espacios comunes ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas 3) Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento entre los socios y propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos Preservar el medio ambiente evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza 4) Brindar a sus asociados la posibilidad de fomentar actividades culturales deportivas y sociales La Asociación podrá asimismo participar en carácter de miembro permanente asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Barrio Abierto BARRIO PARQUE TRISTAN SUAREZ 5) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento mantenimiento y ampliación de las instalaciones en especial de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red y de la infraestructura urbanística correspondientes a los bienes bajo su dominio o administración 6) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los servicios y fijar las cotizaciones correspondientes a cada categoría 7) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red en el Barrio Abierto BARRIO PARQUE TRISTAN SUAREZ en cumplimiento del objeto social estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago 8) Administración de consorcios Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento A los fines precedentemente establecidos que son meramente ejemplificativos ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente Presidente Emiliano FERNANDEZ MARMO y Suplente Gustavo Ezequiel ROMERO todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado en Esc. N° 179 del 17/10/19 Reg N° 599 ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97597/19 v. 17/12/2019

VENAMO S.A.

30-70722397-5. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/05/2019 se dispuso RATIFICAR lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias que autorizaron los sucesivos aumentos de capital hasta la suma de \$ 9.800.000, representado por 98.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal c/u

y con derecho a 1 voto por acción; y REFORMAR art. 4º del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 601 de fecha 05/12/2019 Reg. Nº 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97387/19 v. 17/12/2019

ZANHANG S.A.

CUIT 30-71592069-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2019, aumento de capital a \$ 163.154.700,00, con reforma de estatuto Art. 4º Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2019 Ricardo Hector Abd El Jalil - Tº: 78 Fº: 955 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97314/19 v. 17/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROVIAL ST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2019. 1.- ULISES ANGEL POURCIEL, 02/09/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAÑADA DE GOMEZ 1991 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16583023, CUIL/CUIT/CDI Nº 20165830238, ALEJANDRO BOGLIO, 02/03/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PJE. VENECIA 3161 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16209106, CUIL/CUIT/CDI Nº 23162091069, . 2.- "Agrovial ST SAS". 3.- VENECIA 3161 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO BOGLIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENECIA 3161 piso 0, CPA 1417 , Administrador suplente: ULISES ANGEL POURCIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENECIA 3161 piso 0, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 Nº 97277/19 v. 17/12/2019

ALIMENTOS PIACHE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- SERGIO MATIAS CABALEIRO, 30/07/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y CEREALES SECOS Y EN CONSERVA, AVALOS 2190 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 33557589, CUIL/CUIT/CDI Nº 20335575890, SEBASTIAN ANZALONE, 21/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DE LAS VIOLETAS 6449 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 34956491, CUIL/CUIT/CDI Nº 20349564913, JUAN JOSE GENA, 26/04/1970, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P., EXCEPTO CIGARRILLOS, JUAN PERÓN Y SAN MARTÍN 0 piso URUGUAY, DNI Nº 21672352, CUIL/CUIT/CDI Nº 20216723520, . 2.- "Alimentos Piache SAS". 3.- CAPDEVILA 2936 piso 2

B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SERGIO MATIAS CABALEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 2936 piso 2 B, CPA 1431 , Administrador suplente: SEBASTIAN ANZALONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 2936 piso 2 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97585/19 v. 17/12/2019

ANDREMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2019. 1.- ERNESTO MANUEL LAVALLETO, 11/03/1935, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AVDA. GRAL. PAZ 3102 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 4143560, CUIL/CUIT/CDI N° 20041435608, . 2.- "ANDREMA SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso 9 904, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ERNESTO MANUEL LAVALLETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 9 904, CPA 1004 , Administrador suplente: HUGO RUBEN ANDRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 9 904, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97317/19 v. 17/12/2019

ANMASU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2019. 1.- ANA MARIA SUAREZ, 17/06/1972, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, LA PAZ 4351 piso LA_MATANZA, DNI N° 22811535, CUIL/CUIT/CDI N° 27228115350, . 2.- "ANMASU SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 134 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y

exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANA MARIA SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 134 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: CENDALI MIGUEL HORACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 134 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97583/19 v. 17/12/2019

ARANDA CONSTRUCCION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2019. 1.- LARA MARIEL ARANDA, 06/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV PADRE OBISPO JORGE NOVAK 1848 piso - FLORENCIO_VARELA, DNI N° 37669299, CUIL/CUIT/CDI N° 27376692995, . 2.- “ARANDA CONSTRUCCION SAS”. 3.- ARAOZ 2323 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LARA MARIEL ARANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2323 piso -, CPA 1425 , Administrador suplente: NAHUEL ARANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2323 piso -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97360/19 v. 17/12/2019

AVAVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2019. 1.- PEDRO JOSE DE ELIZALDE, 08/03/1963, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, AVELLANEDA 1607 piso 2 B SAN_ISIDRO, DNI N° 16521708, CUIL/CUIT/CDI N° 20165217080, JORGE ESTEBAN DEL RIO, 14/06/1979, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, HILARION DE LA QUINTANA 2208 piso olivos VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 27310913, CUIL/CUIT/CDI N° 20273109138, GONZALO EZEQUIEL ESPINOSA, 02/08/1979, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, JUNCAL 2186 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27497656, CUIL/CUIT/CDI N° 20274976560, CARLOS LUIS ALBERTO DEZA, 05/11/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, NUEVA YORK 2580 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11836752, CUIL/CUIT/CDI N° 23118367529, . 2.- “avave SAS”. 3.- JUNCAL 2186 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera

del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: GONZALO EZEQUIEL ESPINOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2186 piso 2, CPA 1125 , Administrador suplente: JORGE ESTEBAN DEL RIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2186 piso 2, CPA 1125; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97683/19 v. 17/12/2019

BELNIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- MONICA EDITH DEL COMPARE, 10/02/1969, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIA ., MENDOZA 2654 piso 6 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20617238, CUIL/CUIT/CDI N° 27206172385, EDITH COSOLA, 21/06/1939, Viudo/a, Argentina, EMPRESARIA, MENDOZA 2654 piso 6 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 3684908, CUIL/CUIT/CDI N° 27036849083, . 2.- "BELNIC SAS". 3.- MENDOZA 2654 piso 6 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MONICA EDITH DEL COMPARE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 2654 piso 6 11, CPA 1428 , Administrador suplente: EDITH COSOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 2654 piso 6 11, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97713/19 v. 17/12/2019

BLUE WOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- STELLA MARIS SOLARI, 19/06/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ECUADOR 367 piso 13 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13212430, CUIL/CUIT/CDI N° 27132124308, . 2.- "BLUE WOODS SAS". 3.- BERUTI 2770 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación,

industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: STELLA MARIS SOLARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2770 piso PB, CPA 1425 , Administrador suplente: EMILIANO FABIAN PEREIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2770 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97587/19 v. 17/12/2019

CAPRICO ANIMAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- SILVANA LORENA PETCOFF, 10/01/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RICARDO GUTIERREZ 614 piso MORON, DNI N° 26071738, CUIL/CUIT/CDI N° 27260717389, ALEJANDRO MARIA GUTIERREZ, 31/08/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, CACIQUE COLIQUEO 1020 piso PB B edificio c1 MORON, DNI N° 32531489, CUIL/CUIT/CDI N° 20325314894, BARBARA FLORENCIA GUTIERREZ, 06/12/1993, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, PACHECO 2777 piso 9 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37969496, CUIL/CUIT/CDI N° 27379694964, . 2.- “CAPRICO ANIMAL SAS”. 3.- SAN BLAS 2562 piso 2/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SILVANA LORENA PETCOFF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 2562 piso 2/D, CPA 1416 , Administrador suplente: ALEJANDRO MARIA GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 2562 piso 2/D, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97681/19 v. 17/12/2019

CEOSAPP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2019. 1.- JULIO CESAR DIAZ VERA, 15/03/1976, Casado/a, Venezuela, Ingeniero en Sistemas, General Urquiza 2241 piso 3° Dto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95705303, CUIL/CUIT/CDI N° 20957053034, KATHERINE YUBISAY URBINA MEDINA, 04/10/1983, Casado/a, Venezuela, Contadora

Pública, General Urquiza 2241 piso 3° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95706543, CUIL/CUIT/CDI N° 27957065436, EDUARDO ROMERO ESPARRAGOZA, 06/03/1983, Soltero/a, Venezuela, Ingeniero Electrónico, Chiclana 3642 piso 1° Dto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95917008, CUIL/CUIT/CDI N° 20959170089, . 2.- "CEOSapp SAS". 3.- URQUIZA GRAL 2241 piso 3° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO CESAR DIAZ VERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 2241 piso 3° A, CPA 1243 , Administrador suplente: KATHERINE YUBISAY URBINA MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URQUIZA GRAL 2241 piso 3° A, CPA 1243; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97591/19 v. 17/12/2019

CHA GESTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2019. 1.- CHRISTIAN GUSTAVO ASECIO, 23/12/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., YERBAL 1807 piso villa adelina SAN ISIDRO, DNI N° 20540221, CUIL/ CUIT/CDI N° 20205402218, MARIA FERNANDA PEREZ SALA, 21/09/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, YERBAL 1807 piso PB B SAN ISIDRO, DNI N° 17367569, CUIL/CUIT/CDI N° 27173675696, . 2.- "CHA GESTION SAS". 3.- AROMO 4876 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN GUSTAVO ASECIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AROMO 4876 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA FERNANDA PEREZ SALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AROMO 4876 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97690/19 v. 17/12/2019

EKOPARTY SECURITY CONFERENCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- LEONARDO SANTOS PIGNER, 28/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1053 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25750888, CUIL/CUIT/CDI N° 23257508889, FEDERICO KIRSCHBAUM, 03/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ALSINA 1779 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31270889, CUIL/CUIT/CDI N° 24312708899, JERONIMO BASALDUA, 18/09/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. BRUIX 4379 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26146151, CUIL/CUIT/CDI N° 20261461510, FRANCISCO AMATO, 21/05/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUJUY 326 piso MERLO, DNI N° 30868698, CUIL/CUIT/CDI N° 20308686982, JUAN PABLO DANIEL BORGNA, 14/07/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., E. MERLO 5239 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 29636073, CUIL/CUIT/CDI N° 20296360733, . 2.- “EKOPARTY SECURITY CONFERENCE SAS”. 3.- VIAMONTE 1145 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEONARDO SANTOS PIGNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1145 piso 9, CPA 1053 , Administrador suplente: JERONIMO BASALDUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1145 piso 9, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97685/19 v. 17/12/2019

EL HALCÓN DORADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- LEONARDO GUSTAVO ARTELINO, 26/11/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., CALLE 529 2459 piso BERAZATEGUI, DNI N° 22434243, CUIL/CUIT/CDI N° 20224342439, . 2.- “EL HALCÓN DORADO SAS”. 3.- MITRE BARTOLOME 1711 piso 1 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEONARDO GUSTAVO ARTELINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 911 piso 1 -11, CPA 1036 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO GONZALEZ, con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 911 piso 1 -11, CPA 1036; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97677/19 v. 17/12/2019

ELECTROCARDIO FYF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2019. 1.- FEDERICO MANUEL SIMONET, 11/09/1976, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LAPRIDA 152 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 25477372, CUIL/CUIT/CDI N° 20254773728, FRANCISCO TOMAS SIMONET, 15/12/1980, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LAPRIDA 152 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 28452965, CUIL/CUIT/CDI N° 20284529651, . 2.- “Electrocardio FyF SAS”. 3.- PARAGUAY 4788 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FEDERICO MANUEL SIMONET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4788 piso 9 C, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO TOMAS SIMONET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4788 piso 9 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97361/19 v. 17/12/2019

GYK CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- ANALIA VERONICA GRASSO, 17/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SARMIENTO 135 piso 7 A AVELLANEDA, DNI N° 22854993, CUIL/CUIT/CDI N° 27228549938, PABLO DAVID KATZMAN, 30/11/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HUMBOLDT 2045 piso 41 1 palermo SIN_INFORMAR, DNI N° 26251495, CUIL/CUIT/CDI N° 20262514952, . 2.- “GyK CONSULTORES SAS”. 3.- TUCUMAN 1455 piso 12 /C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANALIA VERONICA GRASSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1455 piso 12 /C, CPA 1050 , Administrador suplente:

PABLO DAVID KATZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1455 piso 12 /C, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97689/19 v. 17/12/2019

IMPORT LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- JULIO IGNACIO TAVELLI HUESPE, 25/08/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. FEDERICO LACROZE 3655 piso 4 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31240172, CUIL/CUIT/CDI N° 20312401720, LUCIA GISELA RITTER, 25/10/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LA PAMPA 1402 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31680189, CUIL/CUIT/CDI N° 27316801892, . 2.- "Import Lab SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3655 piso 4/8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO IGNACIO TAVELLI HUESPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3655 piso 4/8, CPA 1427 , Administrador suplente: LUCIA GISELA RITTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3655 piso 4/8, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97687/19 v. 17/12/2019

INTELECTAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2019. 1.- NICOLAS SANTIAGO PEÑA, 07/04/1983, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PÚBLICO, DR. N AVELLANEDA 1829 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 30226423, CUIL/CUIT/CDI N° 20302264237, TOMAS DE PAZ, 28/05/1988, Casado/a, Argentina, ABOGADO, BULNES 1629 piso 4 B CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 33835427, CUIL/CUIT/CDI N° 20338354275, FARIAS LOPEZ NOELIA JULIETA, 01/04/1987, Casado/a, Argentina, ACTUARIO, AVENIDA CABILDO 250 piso 4 C CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 32994329, CUIL/CUIT/CDI N° 27329943297, . 2.- "INTELECTAR SAS". 3.- FRENCH 2221 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS SANTIAGO PEÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2221 piso 6 A, CPA 1125 , Administrador suplente: TOMAS DE PAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2221 piso 6 A, CPA 1125 FARIAS LOPEZ NOELIA JULIETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2221 piso 6 A, CPA 1125; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97584/19 v. 17/12/2019

ISOS IMPLEMENTACION DE NORMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2019. 1.- MANUEL ANTONIO DI MARCO, 26/02/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, RAWSON 50 piso 8 47 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29393660, CUIL/CUIT/CDI N° 23293936609, DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ, 16/12/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PATRICIOS 265 piso 15 7 AVELLANEDA, DNI N° 27738935, CUIL/CUIT/CDI N° 20277389356, . 2.- "ISOS IMPLEMENTACION DE NORMAS SAS". 3.- ROCA JULIO A.PTE.AV. 672 piso 4 - C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MANUEL ANTONIO DI MARCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCA JULIO A.PTE.AV. 672 piso 4 - C, CPA 1067 , Administrador suplente: DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCA JULIO A.PTE.AV. 672 piso 4 - C, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97362/19 v. 17/12/2019

JOMAFRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- GABRIEL AMADO, 08/04/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DONOVAN 1990 piso AVELLANEDA, DNI N° 28817164, CUIL/CUIT/CDI N° 20288171646, LORENA MARIEL SORIA, 21/04/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, DONOVAN 1990 piso AVELLANEDA, DNI N° 27259031, CUIL/CUIT/CDI N° 27272590317, . 2.- "JOMAFRA SAS". 3.- HUMBERTO IRO 1103 piso 17of1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL AMADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 1103 piso 17of1, CPA 1103 , Administrador suplente: LORENA MARIEL SORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 1103 piso 17of1, CPA 1103; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97706/19 v. 17/12/2019

JRP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- JOSE CLAUDIO FORTUNATO, 07/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV DE LOS LAGOS 4315 piso b° cabos del lago, lote 23 TIGRE, DNI N° 24103548, CUIL/CUIT/CDI N° 20241035485, . 2.- "JRP SAS". 3.- LOPE DE VEGA AV. 2475 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE CLAUDIO FORTUNATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 2475 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: DANIELA VANINA ROMAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 2475 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97676/19 v. 17/12/2019

LAVERAN CO. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/12/2019. 1.- HUGO RUBEN ANDRES, 21/02/1954, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FLORESTA 458 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11182475, CUIL/CUIT/CDI N° 20111824755, . 2.- "Laveran Co. SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 6E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HUGO RUBEN ANDRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 6E, CPA 1037 , Administrador suplente: ERNESTO MANUEL LAVALLETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1515 piso 6E, CPA 1037; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97711/19 v. 17/12/2019

LINGERIE LOVER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- MARTA LUISA SAIHUEQUE, 02/03/1947, Casado/a, Argentina, comerciante, LYNCH 3616 piso A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 5655436, CUIL/CUIT/CDI N° 27056554365, DIEGO HERNAN LACEIRAS PARODI, 19/12/1974, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE ROPA INTERIOR, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, ALFREDO BUFANO R 2375 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23805543, CUIL/CUIT/CDI N° 20238055432, . 2.- “Lingerie Lover SAS”. 3.- AGUIRRE 394 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN LACEIRAS PARODI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUIRRE 394 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: MARTA LUISA SAIHUEQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUIRRE 394 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97688/19 v. 17/12/2019

LLAVALLOL 572 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- ARIEL VICENTE GIANNOTTA, 05/04/1965, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, ARISTOBULO DEL VALLE 859 piso LANÚS, DNI N° 17172862, CUIL/CUIT/CDI N° 20171728623, HERNAN NORBERTO GIANNOTTA, 11/10/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARTA LYNCH 551 piso 18 RIO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20497650, CUIL/CUIT/CDI N° 20204976504, . 2.- “LLAVALLOL 572 SAS”. 3.- SARANDI 491 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su

objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HERNAN NORBERTO GIANNOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 491 piso , CPA 1081 , Administrador suplente: ARIEL VICENTE GIANNOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 491 piso , CPA 1081; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97678/19 v. 17/12/2019

LOS ARCOS HELADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- ERIC JAVIER ISIDRO ZWANCK, 21/08/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, AV. J. D. PERÓN 1351 piso UF 67 B° LA DELFINA PILAR, DNI N° 22350087, CUIL/ CUIT/CDI N° 20223500871, . 2.- “LOS ARCOS HELADOS SAS”. 3.- LAVALLE 1570 piso 2F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ERIC JAVIER ISIDRO ZWANCK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1570 piso 2F, CPA 1048 , Administrador suplente: MARIA LAURA RESTIVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1570 piso 2F, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97710/19 v. 17/12/2019

MARTIGNE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- ANIBAL EUGENIO B MARTINEZ ESCALAS, 15/06/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CERRITO 484 piso 8 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11027506, CUIL/ CUIT/CDI N° 20110275065, CECILIA INES MARIA LAVIGNE, 10/08/1956, Casado/a, Argentina, Empresaria, MARCELO T. DE ALVEAR 1265 piso 13 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12046645, CUIL/ CUIT/CDI N° 27120466459, . 2.- “MARTIGNE SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1265 piso 13 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANIBAL EUGENIO B MARTINEZ ESCALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1265 piso 13 A, CPA 1058 , Administrador suplente: CECILIA INES MARIA LAVIGNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1265 piso 13 A, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97684/19 v. 17/12/2019

MEDICAMB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2019. 1.- MARIA DANIELA CAMBILARGIU, 19/05/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, BAHIA BLANCA 4550 piso CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20729444, CUIL/CUIT/CDI N° 27207294441, . 2.- “MEDICAMB SAS”. 3.- BAHIA BLANCA 4550 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA DANIELA CAMBILARGIU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 4550 piso, CPA 1419, Administrador suplente: NEGRO MARIA VICTORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 4550 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97582/19 v. 17/12/2019

METALURGICA MV HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- HECTOR OSCAR VOLPATO, 21/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GRAL JUAN LAVALLE 4878 piso VICENTE_ LÓPEZ, DNI N° 20728903, CUIL/CUIT/CDI N° 20207289036, SERGIO DAVID VOLPATO, 18/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., GRAL. LAVALLE 4866 piso VICENTE_ LÓPEZ, DNI N° 30750477, CUIL/CUIT/CDI N° 20307504775, . 2.- “METALURGICA MV HNOS SAS”. 3.- LOPEZ JUAN PABLO 3315 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HECTOR OSCAR VOLPATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ JUAN PABLO 3315 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: SERGIO DAVID VOLPATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ JUAN PABLO 3315 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97505/19 v. 17/12/2019

MYS INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- PABLO ANGEL PICCIONE, 13/06/1989, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Relaciones Publicas e Institucionales, Encarnación Ezcurra 449 piso 704 , DNI N° 34828363, CUIL/CUIT/CDI N° 20348283635, . 2.- "MyS INGENIERIA SAS". 3.- EZCURRA, ENCARNACION 449 piso 704, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO ANGEL PICCIONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZCURRA, ENCARNACION 449 piso 704, CPA 1107 , Administrador suplente: SANDRA PAULINA TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZCURRA, ENCARNACION 449 piso 704, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97680/19 v. 17/12/2019

NERGOLEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2019. 1.- NESTOR FABIAN GONZALEZ, 03/07/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. CORRIENTES 1856 piso 14/ 5141 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 30130017, CUIL/CUIT/CDI N° 20301300175, . 2.- "NERGOLEZ SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1856 piso 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NESTOR FABIAN

GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1856 piso 14, CPA 1045 , Administrador suplente: DIEGO ALBERTO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1856 piso 14, CPA 1045; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97709/19 v. 17/12/2019

NEXOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- EMILIO GUSTAVO LORES FARIAS, 28/01/1968, Soltero/a, Argentina, Empleado, DOMINGO V ACHEGA 3566 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20205519, CUIL/CUIT/CDI N° 20202055193, LORES FARIAS ANGEL HERNAN, 24/07/1972, Soltero/a, Argentina, Empleado, COSQUIN 4861 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22824867, CUIL/CUIT/CDI N° 20228248674, . 2.- “NEXOM SAS”. 3.- ACHEGA 3566 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIO GUSTAVO LORES FARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHEGA 3566 piso 2 C, CPA 1431 , Administrador suplente: LORES FARIAS ANGEL HERNAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHEGA 3566 piso 2 C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97374/19 v. 17/12/2019

RICARTON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- KAREN CECILIA TAHA, 20/09/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., POTOSI 4465 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25364756, CUIL/CUIT/CDI N° 27253647561, JORGE EMMANUEL RICARTE, 02/02/1976, Soltero/a, Argentina, COLOCACIÓN DE CRISTALES EN OBRA, AV DIAZ VELEZ 4812 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25184909, CUIL/CUIT/CDI N° 23251849099, . 2.- “RICARTON SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 4812 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.-

Administrador titular: JORGE EMMANUEL RICARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4812 piso -, CPA 1405 , Administrador suplente: KAREN CECILIA TAHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4812 piso -, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97590/19 v. 17/12/2019

RMX 1 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- DIEGO ENRIQUE MASTRANGELO, 13/01/1977, Casado/a, ARGENTINO, MARTILLERO, QUEVEDO 3793 piso 2 19 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25788009, CUIL/CUIT/CDI N° 20257880096, . 2.- "RMX 1 SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 1001 piso , CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a inmobiliaria, adquisición, locación, intermediación, loteo, fraccionamiento, venta, permuta, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía, administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: DIEGO ENRIQUE MASTRANGELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 1001 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: AGUSTIN CELIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 1001 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Noviembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97686/19 v. 17/12/2019

SERVICIO ESPECIALIZADO EN MENSAJERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2019. 1.- MABEL IRENE GARCIA, 08/03/1962, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., AVDA DARDO ROCHA 598 piso 0 0 QUILMES, DNI N° 16044596, CUIL/CUIT/CDI N° 27160445969, . 2.- "SERVICIO ESPECIALIZADO EN MENSAJERIA SAS". 3.- VIAMONTE 1570 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la intermediación, representación, importación y exportación y a la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) "MENSAJERIA URBANA" la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las VEINTICUATRO (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de DOS (2) ruedas, B) TRANSPORTE. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MABEL IRENE GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1570 piso 4, CPA 1055 , Administrador suplente: EZEQUIEL FERNANDO GALINDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1570 piso 4, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Septiembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97682/19 v. 17/12/2019

SOLMONT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- ABIGAIL SOLANGE MONTIEL, 07/08/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, BARCARCE 1689 piso SAN MIGUEL, DNI N° 37047737, CUIL/CUIT/CDI N° 27370477375, . 2.- "SOLMONT SAS". 3.- CONCORDIA 3590 piso 1° F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ABIGAIL SOLANGE MONTIEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 3590 piso 1° F, CPA 1419 , Administrador suplente: FABIAN ALBERTO PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 3590 piso 1° F, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97675/19 v. 17/12/2019

SOLORITMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2019. 1.- NICOLAS MARIO MARTINENGGHI, 03/02/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, FRIAS E. TTE. GRAL 546 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28649445, CUIL/CUIT/CDI N° 20286494456, . 2.- “Soloritmo SAS”. 3.- FRIAS E. TTE. GRAL. 546 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS MARIO MARTINENGGHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRIAS E. TTE. GRAL. 546 piso 4 A, CPA 1414 , Administrador suplente: ELSA ISABEL CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRIAS E. TTE. GRAL. 546 piso 4 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97586/19 v. 17/12/2019

SPARK LATINOAMERICANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- LISANDRO RIVA, 13/06/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV. DR RICARDO BALBIN 2352 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34536842, CUIL/CUIT/CDI N° 20345368427, JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS, 06/08/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. LIBERTADOR 2112 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14014235, CUIL/CUIT/CDI N° 20140142353, . 2.- “Spark Latinoamericana SAS”. 3.- BALBIN RICARDO 2352 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LISANDRO RIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 2352 piso 8 C, CPA 1428 , Administrador suplente: JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 2352 piso 8 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97395/19 v. 17/12/2019

TEMBOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/12/2019. 1.- MANUEL JORGE PIOMBO, 06/06/1949, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RIOJA Y PAMPA 0 piso b° antonio maya casa135 CARLOS_CASARES, DNI N° 5527661, CUIL/CUIT/CDI N° 20055276618, . 2.- “TEMBOS SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 1476 piso 6 OF , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MANUEL JORGE PIOMBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1476 piso 6 OF , CPA 1088 , Administrador suplente: SONIA MABEL TESTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1476 piso 6 OF , CPA 1088; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97712/19 v. 17/12/2019

TEWAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2019. 1.- SONIA MABEL TESTA, 03/05/1946, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LA RIOJA Y PAMPA CASA 135 piso barrio antonio maya CARLOS_CASARES, LC N° 5317887, CUIL/CUIT/CDI N° 27053178877, . 2.- “TEWAS SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 1476 piso 7 27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SONIA MABEL TESTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1476 piso 7 27, CPA 1088 , Administrador suplente: MANUEL JORGE PIOMBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1476 piso 7 27, CPA 1088; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97708/19 v. 17/12/2019

TORINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- SEBASTIAN VAZQUEZ, 27/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MONASTERIO 721 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30627753, CUIL/CUIT/CDI N° 20306277538, VICTORIA VAZQUEZ, 19/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MONASTERIO 723 piso VICENTE LOPEZ VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 32389618, CUIL/CUIT/CDI N° 27323896181, . 2.- "TORINA SAS". 3.- SUIPACHA 30 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 30 piso -, CPA 1008 , Administrador suplente: VICTORIA VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 30 piso -, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2019 N° 97588/19 v. 17/12/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADICELL S.R.L.

cuit 30-70703673-3. Por esc. 358 del 13/12/19 Se traslado sede social de Paraguay n° 877 piso 3° oficina A de Cap. Fed. a Pichincha 1310 piso 8° depto A CABA. Se modificaron artículos PRIMERO Y SEGUNDO de contrato social. Se prorrogó el plazo de duración de 20 años a 99 años contados desde la inscripción de la presente escritura en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97639/19 v. 17/12/2019

ANRY S.R.L.

30-71264840-2. Por Reunión de Socios de fecha 13/12/2019 se aprobó reformar el Contrato Social. Modificación de la Administración y Representación de la sociedad: "Novena: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, que, en su caso, actuarán en forma individual e indistinta. El plazo del mandato será por tiempo indeterminado. En el ejercicio de sus funciones, los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso las que requieran poderes especiales, de acuerdo a lo normado por el Código Civil y Comercial de la Nación. En garantía de sus funciones los gerentes deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia (y aquellas normas que la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas.-". Modificación del Objeto Social: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) el intercambio, comercialización, intermediación, representación, depósito, consignación, distribución, importación y exportación, sea al por mayor y al por menor, sea por e-commerce u otras plataformas electrónicas y por cualquier otro canal directo e indirecto, de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y de productos, mercaderías, artículos e insumos para el hogar, electrodomésticos, artículos de oficina e industria, productos multimedia, de electrónica, informáticos, artículos de fotografía, productos de imagen y sonido, artículos escolares, juguetes, indumentaria, de alimentación, y de cualesquiera otros productos destinados al consumo, ya sean manufacturados o en su faz primaria; b) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, relacionados directa o indirectamente con el comercio en general. La prestación de tales servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.-". Asimismo, se aprobó la renuncia Cynthia Ryb, quien cesa en el cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/12/2019

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97524/19 v. 17/12/2019

BUEN CAMINO AGRO S.R.L.

Por escritura 504 del 16/12/2019, folio 1721, Registro 77 de C.A.B.A., se resolvió la escisión de "SAN ALBERTO S.A. AGRICOLA Y GANADERA" y constitución de "BUEN CAMINO AGRO S.R.L.". SOCIOS: Marcelo Francisco LANDÓ, divorciado, DNI 24.773.891, argentino, nacido el 17/09/1975, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Chacabuco 943, Piso 1 "C", C.A.B.A.; Victoria LANDÓ, casada en primeras nupcias con Agustín Iburguren, DNI 23.453.945, argentina, nacida el 27/19/1973, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Av. Presidente M. Quintana 478, Piso 2 "A" C.A.B.A.; DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: ACTIVIDAD AGRÍCOLA GANADERA: A la explotación agrícola, y ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado, siembra, fruticultura, avicultura y tambo. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, procesamiento de granos. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de su actividad agrícola ganadera, incluyendo todo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de productos o materiales relativos a su objeto social. REPRESENTACIÓN: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social. FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes y/o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 620.006. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/03 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO a Victoria Landó, quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 504 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97640/19 v. 17/12/2019

CALZADOS YADI S.R.L.

RECTIFICA aviso publicado en BO el 19/11/2019 (T.I. Nº 88325/19) Por observación de la IGJ Se hacer saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que por reunión de socios del 29/11/2019 se resolvió cambiar la denominación social a CALZADOS YADI S.R.L., con reforma del artículo primero del contrato social el cual quedo redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Nombre y Domicilio: La Sociedad se denomina CALZADOS YADI S.R.L y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. Es continuadora de la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "YADI S.R.L." Autorizado según instrumento Privado de fecha 29/11/2019

EDUARDO ROBERTO VILCHES - Tº: 109 Fº: 867 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97495/19 v. 17/12/2019

CASAL, ROMERO VICTORICA & VIGLIERO S.R.L.

CUIT 30-71569811-7 Esc. 244, Fº 757, 11/12/2019, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525, se transcribe Acta de reunión de socios del 30/10/2019 que resuelve: Modificar la denominación social a "ROMERO VICTORICA & VIGLIERO ABOGADOS S.R.L.", continuadora de CASAL, ROMERO VICTORICA & VIGLIERO S.R.L. Modificar art 6 La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, los que deberán ser abogados con título habilitante, conforme los lineamientos del objeto social y los requisitos exigidos en el artículo 57 de la Resolución Nº 07/2015 de la I.G.J.; pudiendo permanecer en su cargo por todo el término de duración de la sociedad. En garantía de sus funciones los titulares se sujetarán, en cuanto a su prestación, vigencia y efectivización, a lo dispuesto por el artículo 76 de la Resolución 7 del año 2015, de la Inspección General de Justicia y a la reglamentación establecida o que se estableciere en el futuro, al respecto. La Gerencia tiene amplias facultades de administración y disposición, contando con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Gerencia: Juan Pablo VIGLIERO, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en avenida Santa Fe Nº 1752, piso 5 departamento A CABA. Mudar la sede social a avenida Santa Fe Nº 1752, piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 11/12/2019 Reg. Nº 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97351/19 v. 17/12/2019

CHILE 369 S.R.L.

Edicto Complementario y rectificatorio del publicado el 03/12/2019 Nº 93164/19. Vista IGJ del 10/12/19 por homonimia en la denominación social "CASIOPEA" S.R.L. Por instrumento privado del 12/12/2019 se otorgó contrato social complementario, donde se resolvió modificar la anterior denominación disponiendo la nueva razón social como "CHILE 369" SRL. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 12/12/2019 cinthia jessica bugallo - Tº: 415 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97394/19 v. 17/12/2019

COBLACTRIC S.R.L.

Adrián Florencio Huizi, soltero, electricista, nacido el 28/11/1969, DNI 21435683, Domiciliado en la Zabala 3622 depto. "1" CABA y CUIT 20-21435683-0; Y Ariel Hernán Roedelsperger, casado, comerciante, nacido el 22/3/1983, DNI 30223043, Domiciliado en Brandsen 1555 Ituzaingo Prov Bs As y CUIT 23-30223043-9. Todos Argentinos 2) 13/12/2019 3) COBLACTRIC SRL 4) Sede Av. Triunvirato 3301 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Venta y distribución de materiales eléctricos por mayor y menor; compra minorista de herrajes repuestos materiales electrónicos; Compra mayorista de artículos de ferretería herrajes, repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados; compra minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería y compra motorista de artefactos de iluminación del hogar bazar platería y cristalería. Como actividad secundaria se dedicara a: Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones ELÉCTRICAS, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, y sistemas de telecomunicación. 6) 99 años. 7) Pesos Cuatrocientos Mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Ariel Hernán Roedelsperger quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/12/2019 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97369/19 v. 17/12/2019

COSTA BRAVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 12/12/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo CLASCA, 29/12/55, DNI 12.033.885, Petkovic 5867, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y Antonio GIAMMARIA, 28/4/58, DNI 12.576.487, Santa Fe 1219, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción y/o Refacción general de inmuebles propios o de terceros incluso los sometidos al Regimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 600.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ricardo CLASCA, con domicilio especial en la sede; Sede: Nueva York 2696, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97617/19 v. 17/12/2019

DAR SENTIDO S.R.L.

Constitución. Escritura 156 del 13/12/19, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: Iván NOVIKOV, argentino, 10/3/79, casado 1° Ana María Altobelli, empresario, DNI 27.183.297, CUIT 20-27183297-5, domicilio real calle Virrey Loreto 1703, 1er piso, depto 1, CABA; Sergio NOVIKOV, argentino, 8/10/73, divorciado 1° María Mercedes Rocca, licenciado en administración de empresas, DNI 18.870.355, CUIT. 20-18870355-1, domicilio real calle Uribelarrea 373, 3er piso, depto 6, CABA y Ricardo Leandro DALMADA, argentino, 5/4/79, soltero, empresario, DNI 27.215.646, CUIT 20-27215646-9, domicilio real Av Luis M. Campos 70, piso 23, depto 5, CABA. DENOMINACIÓN: DAR SENTIDO S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: la producción, comercialización y distribución de productos y servicios sustentables. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad, velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. CAPITAL: \$ 90000 dividido en 900 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. REPRESENTANTE LEGAL: socios gerentes Ivan NOVIKOV y Sergio NOVIKOV por tiempo indeterminado, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Gallo 1483, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97510/19 v. 17/12/2019

ETERNUM AGRO S.R.L.

Por escritura 504 del 16/12/2019, folio 1721, Registro 77 de C.A.B.A., se resolvió la escisión de "SAN ALBERTO S.A. AGRICOLA Y GANADERA" y constitución de "ETERNUM AGRO S.R.L.". SOCIOS: Marcelo Francisco LANDÓ, divorciado, DNI 24.773.891, argentino, nacido el 17/09/1975, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Chacabuco 943, Piso 1 "C", C.A.B.A.; Victoria LANDÓ, casada en primeras nupcias con Agustín Ibarguren, DNI 23.453.945, argentina, nacida el 27/19/1973, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Av. Presidente M. Quintana 478, Piso 2 "A" C.A.B.A.; DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: ACTIVIDAD AGRÍCOLA GANADERA: A la explotación agrícola, y ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de

ganado, siembra, fruticultura, avicultura y tambo. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, procesamiento de granos. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de su actividad agrícola ganadera, incluyendo todo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de productos o materiales relativos a su objeto social. REPRESENTACIÓN: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social. FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes y/o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 620.006. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/03 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO a Marcelo Francisco Landó, quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 504 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97641/19 v. 17/12/2019

FLY COURIER S.R.L.

1) Mariano Roberto ORTIZ, argentino, casado, 01/12/78, DNI: 27.050.339, empresario, domicilio Tinogasta 2886 CABA.; Daniel Esteban FRIGNANI, argentino, casado, 02/10/74, DNI: 24.220.362, profesión despachante, domicilio Avellaneda 1028 Adrogué Prov. de Bs.As. 2) 06/12/2019. 3) Alsina 655 Piso 5 CABA. 4) Admisión, clasificación, transporte nacional e internacional por cualquier medio de transporte, incluso aéreo, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 (cincuenta) kilos, dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior del país. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7y8) GERENTE: Mariano Roberto Ortiz, con domicilio especial en Alsina 655 Piso 5 CABA., con uso de la firma social, por el término de tres ejercicios. 9) 30/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 809 de fecha 06/12/2019 Reg. Nº 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 17/12/2019 Nº 97301/19 v. 17/12/2019

FORESTER WORLD TRADE S.R.L.

CUIT. 30-71554605-8: Por acta de reunión de socios del 17/10/19, unánime, se resolvió aumentar el capital en \$.9.300.000, proveniente de aportes en efectivo de los socios; modificándose art. 4º estatuto: Capital social \$.9.400.000 dividido en 9.400.000 cuotas, de \$.1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas. Suscripción e integración capital: Nelva Emilse Vázquez 3.760.000 cuotas, Daniel David Nusynkier 5.640.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/10/2019
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97598/19 v. 17/12/2019

GRAND CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 05/12/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Cristian Ariel RICCI, 2/6/81, arquitecto, DNI 28.864.821, Ciudad de la Paz 3535, piso 8 Departamento "B", CABA y Claudia Ines GALVAN, 6/10/67, Contadora Publica, DNI 18.573.878, Agüero 1404, piso 1, departamento "B", CABA; ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: La construcción, reforma y reparación de edificios residenciales: viviendas unifamiliares, multifamiliares, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues sin limitación a otras tipologías constructivas que puedan surgir en el futuro. La construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales: hoteles, edificios de renta inmobiliaria, restaurantes, bares y confiterías, locales comerciales, centros comerciales, galerías comerciales, bancos, oficinas, estaciones de servicio, garajes, edificios industriales, depósitos y edificaciones especiales. La construcción, reforma y reparación de Obras de Infraestructura: calles, avenidas, plazas y parques, autopistas, carreteras, túneles y puentes, puertos y construcciones para embarcaciones, pistas de aterrizaje y vías férreas, con toda la señalización y señalética. Perforación para pozos de agua, demolición, voladura y desinstalación de edificios y/o instalaciones existentes, parcial y/o totalmente. Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos estructurales y de Hormigón Armado. Movimiento de Suelos, drenaje, excavación de todo tipo de zanjas, movimientos de tierra, desmonte y terraplenes y/o todo trabajo previo a los movimientos de suelo necesarios para la construcción. Instalación, reparación, mantenimiento y ejecución de todo tipo de Instalaciones; Instalación de Sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica. Instalaciones Eléctricas, termo-mecánicas, mecánicas,

de Antenas, pararrayos, sistemas de seguridad, sistemas de incendio, alarmas en general, instalaciones de gas, climatización, calderas, termotanques, calefacción y refrigeración. Instalación y montaje de Carpinterías, herrería de obra y demás carpintería ya sea esta metálica y no metálica. Instalación de Ascensores, montacargas, monta autos, escaleras mecánicas, puertas eléctricas y/o giratorias. Instalaciones Hidrófugas, anti vibratorias y acústicas de todo tipo de material y forma. Instalaciones de Obra Civil, Vial y necesaria para la industria pesada. Instalación y colocación de terminaciones; Cristales, espejos, pintura exterior e interior, trabajos de decoración en general y artísticos, ornamentación, limpieza y terminación edilicia. La compra, venta, importación y exportación de todos los materiales, herramientas, dispositivos y todo elemento necesario para la ejecución de todas y cada una de las labores comprendidas en el objeto social. Participar en Licitaciones de Obra Pública (y cualquier formato de Compulsa que se utiliza en el presente, y pudiese utilizarse en el futuro), ya sean las mismas: Licitaciones Públicas Nacionales, Provinciales, Municipales, Regionales y/o todo tipo de Contrataciones de todo organismo, agencia, Secretaria y/o Ministerio. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Cristian Ariel RICCI, con domicilio especial en la sede; Sede: Ciudad de la Paz 3535, piso 8 Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 623 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97619/19 v. 17/12/2019

HIDRAEXPERT S.R.L.

1) Ignacio Agustin Diaz soltero 26/5/97 DNI 40257452 Ricardo Gutierrez 5667 Caseros Tres de Febrero Pcia Bs.As Carlos Daniel Lamelas divorciado 24/9/65 DNI 17577701 Avenida General Paz 12660 CABA Daniel Eduardo Rimbandi divorciado 24/1/72 DNI 22589752 San Carlos 1392 Santos Lugares Pcia Ba.As argentinos comerciantes 2) 05/12/2019 3) 99 años 4) 31/12 5) \$ 500.000 6) Avenida General Paz 12660 CABA 7) Gerente: Carlos Daniel Lamelas con domicilio especial en sede social 8) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: venta de repuestos de maquinas industriales y servicios de mantenimiento industrial venta de lubricantes industriales y automotor Autorizado esc 619 05/12/ 2019 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97506/19 v. 17/12/2019

INGERAGRO S.R.L.

CUIT 30-70806556-7. Por Instrumento Privado de fecha 15/03/2017, se decidió modificar la cláusula quinta del estatuto social, quedando redactada de la forma siguiente: Administración y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) de los socios, quien lo hará en el carácter de socio gerente y que durará en el cargo durante el plazo de cinco (5) ejercicios, siendo reelegible. El gerente tendrá el uso de la firma social, que en todos los casos deberá estar procedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 9 del decreto ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El socio gerente contratará un seguro de caución en garantía de administradores de sociedades, a favor de la sociedad, en los términos que establece la normativa vigente. Designan gerente al socio Mariano Javier Vigil, nacido el 27 de septiembre de 1971, D.N.I. N° 22.177.520, C.U.I.T. N° 20-22177520-2, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Albarellos 832 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo, contratando seguro de caución en garantía de administradores de sociedades, a favor de la sociedad, en los términos que establece la normativa vigente. Constituye domicilio especial, calle Sarmiento 1562, piso 6, oficina D, CABA. Autorizado. Guillermo Jorge Vigil, abogado, (DNI 20.009.090), por instrumento privado de fecha 15 de marzo de 2017.

Autorizado según instrumento privado MODIFICACIÓN CONTRATO INGERAGRO SRLON de fecha 15/03/2017

Guillermo Jorge Vigil - T°: 66 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97596/19 v. 17/12/2019

ITALY CARS DEL NORTE S.R.L.

1) Emilio Maximiliano MOREIRA (gerente), argentino, 11/07/1981, DNI 28.985.529, soltero, Av. Alvarez Jonte 5553, CABA; y Maria Luisa PINTOS RAMIREZ, uruguaya, 30/01/1946, DNI 92.207.812, casada, calle Dr. Rebizzo 4418, Piso 1, Dto. C, Caseros, Prov. Bs.As. Ambos Comerciantes. 2) 12/12/2019. 4) Av. Alvarez Jonte 5553, CABA. 5) Compra, venta y gestoría de toda clase de automóviles y motos, nuevos o usados; su reparación y mantenimiento, así como de sus complementos, piezas de recambio y accesorios. Comercialización de planes de ahorro para la compra de autos cero kilometro. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/12/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97660/19 v. 17/12/2019

JUNFER S.R.L.

Rectifica publicación de fecha 21/11/2019. N° 89584/19. ID 604009. La correcta fecha cierre ejercicio 31/08.- Autorizado por Esc. N° 146 del 6/11/2019 Reg. N° 394 Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 394 Agustín RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97698/19 v. 17/12/2019

KINETIK S.R.L.

COMPLEMENTARIO EDICTO DE 22/11/2019 N° 90070/19.- Por observaciones de IGJ, se modifica el Objeto Social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: a) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y gerenciamiento de uno o más centros médicos dedicados a la prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación para la prevención, educación, asistencia y tratamientos para la salud psicofísica del individuo; tratamientos terapéuticos y de prevención para el mantenimiento de la salud, orientados a la asistencia, investigación, docencia, a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo, al gerenciamiento de contratos de la seguridad social, obras sociales y pre pagas; y todo tipo de entidades afines al objeto social.- b) Comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y dar en locación artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas precios; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 37 MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 17/12/2019 N° 97649/19 v. 17/12/2019

LATIN GRAFICA S.R.L.

CUIT 30-67910722-0: Por esc. 240 del 02/12/2019 F° 1277 Registro 217, CABA: (i) Patricia Laura Jazan y Fernando Néstor Jazan cedieron 1050 cuotas, en la proporción de 525 cuotas por cada uno de los Sres. Jazan, a favor de Sergio Ernesto Danelón, nacido 14/01/1977, DNI 25.824.539, argentino, casado, empresario y con domicilio real en Coronel Brandsen 5866, 14° D, Wilde, Pcia. Bs. As. (ii) Reforma ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en tres mil cuotas sociales de pesos un mil valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción e integración: a) La Sra. Patricia Laura Jazan: suscribe 600 cuotas, o sea el equivalente a pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-), el Sr. Norberto Aníbal Jazan suscribe 1.350 cuotas, o sea el equivalente a pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000) y el Sr. Sergio Ernesto Danelón suscribe 1.050 cuotas, o sea el equivalente a pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000). (iii) Reforma ARTICULO SEXTO: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 y siguientes de la Ley 19550, con la excepción que se establece mayoría especial de concurrencia y voto de al menos las 3/4 (Tres Cuartas) partes del capital social para resolver los siguientes puntos: a) Aumento o disminución del capital social, salvo que resultare legalmente obligatorio. b) Determinación de la participación de cada socio en las ganancias o pérdidas de "LA SOCIEDAD" en cada ejercicio. c) Modificación de la razón social. d) Disolución de "LA SOCIEDAD". e) Transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, cambio de objeto social, o transferencia de domicilio al exterior de "LA SOCIEDAD". f) Fijar la remuneración de los Gerentes j) Toda solicitud de crédito anual, compra y/o venta de inmuebles y bienes de uso cuando el monto de la operación supere la suma de U\$S 30.000 (Dólares Estadounidenses Treinta mil), k) La compra de los paquetes

accionarios de otras sociedades con el mismo objeto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 2017

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97367/19 v. 17/12/2019

LIBERYLIBER S.R.L.

1) Socios: Germán SALES, argentino, nacido 29/03/1980, DNI 28.098.116, CUIT 20-28098116-9, soltero, hijo de Ausberto Sales y de Balbina Morales Cáceres, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, Comerciante, domiciliado en Coronel Warnes 3539, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. y Federico Vicente PELUFFO RODRIGUEZ, uruguayo, nacido 12/07/1971, DNI 92.995.942, CUIT 20-92995942-7, casado en primeras nupcias con María Alejandra González Amaro, Comerciante, domiciliado en Lavalle 357, Piso 3, Departamento "C", CABA. 2) Escritura 89, del 11/12/2019, folio 245, Registro 221 Cap. Fed. 3) "Liberyliber S.R.L.". 4) Sede social: Avenida del Libertador 690, CABA. 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos; además, el alquiler y/o compra de inmuebles comerciales, al efecto del desarrollo de las actividades anteriormente citadas. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 50.000.- representado por 5.000 cuotas sociales de UN voto y valor nominal \$ 10 cada una. 8) GERENTE: Germán SALES, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 690, CABA. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 11/12/2019 Reg. Nº 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97323/19 v. 17/12/2019

MERCADO DE DULCES S.R.L.

CUIT 30-70956891-0. Por instrumento del 17/10/19 renunció gerente Hugo Ramón Suárez. Se aceptó renuncia. Se designó y aceptó cargo gerente Juan Carlos Crovella. Se reformó art. 4. Nuevo domicilio social y especial gerente Avenida Independencia 1330 Piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/10/2019

Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97661/19 v. 17/12/2019

MIDTOWN S.R.L.

Escritura 142 del 27/11/2019. 1) Paula Mariel NUÑEZ RAMOS, argentina, comerciante, DNI 28.843.998, CUIT 27-28843998-8, soltera, 24/05/1981, domiciliada en Avenida Corrientes 369, Piso 4, Departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Miriam Lorena POMPONIO, argentina, comerciante, DNI 23.551.349, CUIT 27-23551349-3, divorciada, 18/11/1973, domiciliada en Díaz Colodrero 2849, 3º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) 99 años. 3) A) Brindar servicios de atención médica en todo el país a empresas privadas, entidades de bien público, cooperativas, el estado nacional, provincial o municipal, y a personas físicas jurídicas; B) Comercializar sistemas de medicina prepagos, constituir de manera asociada o a nombre propio sistemas de cobertura de medicina asistencial a individuos y sus grupos familiares en manera directa; C) Prestar servicios de acompañantes de salud, acompañantes terapéuticos o de enfermería, emergencias médicas e internación domiciliaria. Prestación de servicios de urgencias sin internación médica domiciliaria, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. Se deja constancia que los servicios que por las leyes o reglamento estén reservados para profesionales matriculados o con título habilitante se brindarán por medio de los profesionales contratados al efecto. D) Constituir a partir de este objeto social, dentro de esta entidad jurídica fundaciones benéficas sin fines de lucro; E) Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, convocadas por entidades de bien público, cooperativas, estado nacional, provincial o municipal, personas físicas o jurídicas a fin de ofrecer sus servicios; G) Administrar Centros Médicos Asistenciales contando en todo momento con el asesoramiento y dirección técnica especializada correspondiente; I) Adquirir, alquilar o subcontratar, y prestar el servicio de ambulancias, remises, transportes con vehículos todo terreno, avión sanitario, minibús, y todo otro vehículo de transporte que crea adecuado y conveniente, para la realización de visitas médicas domiciliaria de baja complejidad debiendo contar con la autorización correspondiente para el traslado y atención de los clientes; J) Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con el objeto

social; K) Prestar todo tipo de servicios relacionados con la medicina laboral de acuerdo a lo establecido por las legislaciones nacionales y provinciales vigentes y futuras. Los servicios que por las leyes sean para profesionales con título habilitante serán ejercidos por ellos. 4) \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 c/u. valor nominal. Suscripción: 100.000 cuotas Paula Mariel Nuñez Ramos, 100.000 cuotas Miriam Lorena Pomponio. Sede social Avenida Callao 1.103, Piso 7° Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ejercicio: 31/12. Gerencia: duración de la sociedad 99 años.- Paula Mariel Nuñez Ramos. Acepta cargo constituyen domicilio especial Avda Callao 1.103, Piso 7 Oficina D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97644/19 v. 17/12/2019

NIDENA S.R.L.

1) NIDENA S.R.L.- 2) Escritura 345 Folio 1051 del 04/12/2019. 3) Gustavo Fabián PLAN, argentino, 05/11/1980, DNI 28.463.874, arquitecto y Julieta SNEIBRUM, argentina, 07/11/1981. DNI 29.191.427, Licenciada en Relaciones del Trabajo, ambos con domicilio en la Avenida Cramer 1841, Piso 7°, Departamento "B" CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros y c) Préstamos: Otorgar préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 30/11 de cada año. 9) Riobamba 340, Piso 9°, Departamento C CABA 10) Gerente: Gustavo Fabián PLAN con domicilio constituido y especial en Riobamba 340, Piso 9°, Departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 1599

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97556/19 v. 17/12/2019

NNM DISTRIBUIDORA OESTE S.R.L.

1) SOCIOS: Nicolás Martín DE PEPPI, argentino, 25/07/1984, DNI 31.070.738, domicilio en Pedro León Gallo 52, San Justo, Bs. As.; y Julio Nicolás VEROYAY, argentino, 03/07/1986, DNI 32.431.947, domicilio en Juan A. Maza 958, Morón, Bs. As., todos solteros y empresarios; 2) Esc. Nº 625, 13/12/2019, Folio 2252, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "NNM DISTRIBUIDORA OESTE S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Fray Justo Santa María de Oro 2159, Piso 5, Departamento 505, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor o menor, de electrodomésticos, juguetes, artículos del hogar, bolsos, y todo tipos de telas y plásticos, toda clase de ropa de vestir formal o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios, muebles y artículos de decoración, y cualquier otra clase de mercaderías relacionados directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 50.000.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) GERENTES: Nicolás Martín DE PEPPI y Julio Nicolás VEROYAY, aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 625 de fecha 13/12/2019 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97579/19 v. 17/12/2019

OFICINA DE ARQUITECTOS S.R.L.

COMPLEMENTARIO DE EDICTO PUBLICADO 12/12/2019 TI 96181/19 SOCIOS vienen a manifestar que FEDERICO YOVANOVICH, es arquitecto Matriculado CPAU 29364 y SANTIAGO BAGNATO es arquitecto Matriculado CPAU 29365, estando habilitados para el ejercicio de la profesión y la constitución de la presente en cumplimiento del art. 57 de la resolución general 7/15.- Autorizado según instrumento privado ACTA 1 LIBRO 2 de fecha 13/12/2019 Vanina Soledad Toffaletti - T°: 128 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97366/19 v. 17/12/2019

PERCHALANDIA S.R.L.

CUIT: 30-70713502-2. Por Reunión Unánime de socios del 26/11/2019 se resolvió: 1) modificar el artículo 2° del Estatuto Social extendiéndose el plazo de duración a 50 años contados desde el 26/11/2019. 2) Cambiar la sede social a Larrea 415 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/11/2019 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97400/19 v. 17/12/2019

PHARMA ALBERDI S.R.L.

Constituida por Escritura 133 del 9-12-2019, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Av Juan Bautista Alberdi 1900 CABA. Socios: Claudia Analí SILVEIRA, uruguaya, empresaria, Dni 92590052, divorciada, CUIT 23925900524, nacida 4-8-1975, Antonio AUGUSTO, argentino, empresario, soltero, nacido 9-2-1977, Dni 25653573, Cuil 20-25653573-5, ambos domiciliados en calle Berón de Astrada 5566, La tablada, La Matanza, Pcia Bs. As. y Carina Elizabeth TEVEZ, argentina, empresaria, divorciada, Dni 21842533, Cuit 27218425335, nacida 22-12-1970, domiciliada calle Paris 1288, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia Bs As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, explotando farmacias que adquiera, habilite, traslade y sucursales que defina, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones nacionales, consignar, compra venta mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, de ortopedia, prótesis, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 20 años desde inscripción IGJ. Capital: Pesos Cien Mil, dividido en Cien Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Claudia Analí SILVEIRA, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97321/19 v. 17/12/2019

QUETRIHUE CONSULTORES S.R.L.

Esc. 287, F° 719, 12/12/2019, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Ilan Ariel ELSZTAIN, soltero, 8/1/1992, DNI 36687052, CUIT 20366870521, licenciado en Cs. Económicas, domicilio Villanueva 1072 CABA; Mathias ERLITZ, soltero, 4/2/1992, DNI 36688320, CUIT 20366883208, contador, domicilio Sargento Cabral 110 piso 13° Rosario Santa Fe y Brian Gustavo ERLITZ, casado, 7/2/1986, DNI 32187593; CUIT 23321875939, contador, domicilio en Sanchez de Bustamante 791 piso 7° departamento "D" CABA. Duración: 99 años. OBJETO. A) ADMINISTRACIÓN: Administración, compra, venta, permuta, locación, subdivisión, afectación a cualquiera de los derechos reales tipificados en el art. 1887 del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre bienes inmueble propios o no. B) CONSULTORIA: Servicio de consultoría relacionado con los ítems de este objeto; elaboración de informes civiles y comerciales sobre personas físicas o jurídicas. Prestación y/o contratación de servicios de asesoramiento, administración, gestoría, operación, management, gerenciamiento de negocios y asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica, en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, investigación de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados; C) SISTEMAS. DESARROLLO DE SISTEMAS: Elaboración de sistemas, programas y aplicaciones para teléfonos móviles referentes al procesamiento electrónico de datos, su comercialización, tanto en el mercado interno como externo y su financiación.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. CAPITAL SOCIAL:

\$ 100000 en 10000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Suscripción: Ian Ariel ELSZTAIN suscribe 2000 cuotas; Mathias ERLITZ suscribe 3000 cuotas y Brian Gustavo ERLITZ suscribe 5000 cuotas. GERENTE: Brian Gustavo ERLITZ con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Sancez de Bustamante 791, piso 7º departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97484/19 v. 17/12/2019

RAICES ZD S.R.L.

1º) Socios= Rafaela Noel Cupiste, DNI 30.334.921, argentina, nacida el 19/12/1980, empresaria, soltera; y Enildo Jesús Pereira, DNI 94.176.480, uruguayo, nacido el 2/09/1981, empresario, soltero; ambos domiciliados en José Arismendi 5948, Virrey del Pino, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 11/12/2019; 3º) Denominación= RAICES ZD SRL; 4º) Domicilio: Montiel 2171, CABA; 5º) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestar servicios de agencia de carga y de transporte multimodal, nacional e internacional, de todo tipo de cargas. Prestar servicios de embarque, despacho, distribución, embalaje, almacenaje y otros logísticos en el área del transporte multimodal, para todo tipo de bienes. Servicios de depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento y embalajes.; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 100.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socio Enildo Jesús Pereira, con domicilio especial en Montiel 2171, CABA; 10º) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 11/12/2019 Reg. Nº 4

Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97339/19 v. 17/12/2019

SMART GREEN RECYCLING S.R.L.

1) Jorge Alberto MANTIÑAN, argentino, nacido el 30/11/48, contador público, DNI 5.099.581, casado y Martín Julián MARTIÑAN, argentino, nacido el 18/10/79, economista, DNI 27.712.060, soltero. Ambos domiciliados en calle 25 de Mayo 1045, loc. y Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs.As. 2) Instrumento Privado del 11/11/2019. 3) SMART GREEN RECYCLING S.R.L. 4) Portela 1548 Planta Baja, CABA. 5) a) Reciclado de todo tipo de cables, productos y/o subproductos derivados del cobre y pvc. Fabricación de conductores y alambres de cobre, aluminio, pvc y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de todo tipo de materiales eléctricos y/o sus partes o componentes. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de tres años. Se designó como gerente a Jorge Alberto MANTIÑAN, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/11/2019.

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97308/19 v. 17/12/2019

SPINEL S.R.L.

CUIT 30-71298000-8. Por reunión de socios del 3-12-2019: a) renuncia al cargo de gerente Magalí Laura GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DNI 28.390.434, y se modifica art. quinto del estatuto social. Gerente: Nicolás Fernando NEBBIA, DNI 24.977.879; b) se muda sede social de la calle Alsina 1282, piso 1º, Dpto. A, CABA a la calle Monroe 2341, piso 9, Dpto. A, CABA, modificándose el art. primero del estatuto social. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 3-12-2019 Magalí Laura GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DNI 28.390.434, cede 5.000 cuotas sociales a Nicolás Fernando NEBBIA, DNI 24.977.879, y 1.000 cuotas sociales a María Clara Nebbia, argentina, soltera, con domicilio en la calle Moldes 2531, Piso 6º, departamento B, CABA, de profesión Encuestadora, DNI 29.642.761, CUIT 27-29642761-1. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/12/2019

Estanislao José Uriburu - Tº: 84 Fº: 130 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97372/19 v. 17/12/2019

TECSACO S.R.L.

33.71513177.9. Instrumento Privado del 13.12.19 se amplía el objeto social como sigue. TERCERO. ... CONSTRUCTORA. Mediante el movimiento de suelos, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, refacción, remodelación de edificios y departamentos, oficinas, locales y galpones en predios rurales o urbanos y

su financiación mediante garantías reales o no. Participación en licitaciones y contrataciones directas Nacionales, Provinciales, Municipales o privadas...”

Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 13/12/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97553/19 v. 17/12/2019

TEILEN S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 569. de fecha 11/12/2019 al folio 1393 del Registro 1774 de CABA. Socios: Maria Paulina LOPEZ ZANELLI, argentina, contadora, nacida el 4-12-1974., titular del DNI. 24.313.941, CUIT 23-24313941-4, y Federico RIVERA, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 2-1-1974, titular del DNI. 23.821.661, CUIT 20-23821661-4, domiciliados en la Avenida Santa Fe 1159 1ro B, CABA.. Constituyeron “ TEILEN S.R.L.”, Sede Social: Santa fe 1159 piso primero departamento “B”, CABA, por 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Desarrollo de aplicación de internet de contacto entre personas para la realización de viajes a distintos destinos. Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Gerentes: Maria Paulina Lopez Zanelli, duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-7. Domicilio especial constituido por los gerentes: Santa fe 1159 1ro B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 569 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 402 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97307/19 v. 17/12/2019

TOCOSH S.R.L.

Por escritura 271 del 03/10/19, Registro 760 CABA, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jesús César OBLITAS FLORES, nacido el 26/12/1966, DNI 93.762.305, divorciado, domiciliado en Saavedra 222, CABA; Olga Irma COLONIA AQUINO, nacida el 02/01/1965, DNI 94.065.430, soltera, domiciliada en Montes de Oca 459, Piso 8, Depto D, CABA; Cinthia Zujei VASQUEZ ALAMO, nacida el 12/08/1988, DNI 94.646.348, soltera, domiciliada en Castelli 256, Piso 5, Depto B, CABA; y Jaimi ALVINO VALERIO, nacido el 06/04/1975, DNI 94.760.345, soltero, domiciliado en Avda. Corrientes 3445, Piso 1, Depto 17, CABA; todos peruanos y comerciantes. DENOMINACIÓN: TOCOSH S.R.L.- DURACION: 88 años desde inscripción en I.G.J.- DOMICILIO SOCIAL: Defensa 873, CABA. OBJETO: Explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, pizzería, casa de lunch, rotisería, copetín al paso, heladería, marisquería, parrilla, comidas rápidas y afines, el expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo cuanto se relacione con el objeto gastronómico, como así también la realización de eventos culturales, artísticos y/o promocionales.- CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. GERENTE: Jesús César OBLITAS FLORES, con domicilio especial en Defensa 873, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97577/19 v. 17/12/2019

TODOPORCELANATOS S.R.L.

Por escritura N°193 del 11/12/2019, se constituye: NICOLÁS JUAN PABLO LATELLA, nacido el 13/10/1984, DNI 31.251.259, domicilio Bahia Blanca 1826, CABA; y SANTIAGO MONTAÑANA, nacido el 28/07/1994, DNI 38.425.680, domicilio Llavallol 1555, CABA. Ambos argentinos, empresarios, solteros. GERENTES: NICOLÁS JUAN PABLO LATELLA y SANTIAGO MONTAÑANA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: LLAVALLOL 1555, CABA. 1) TODOPORCELANATOS S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios. B) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y del porcelanato y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 11/12/2019 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97573/19 v. 17/12/2019

TRES GOURMET S.R.L.

Constitución: Escritura 526 del 16/12/2019, Folio 2475, Registro 1760 CABA. Denominación: "TRES GOURMET S.R.L."- Socios: Gonzalo Daniel REY, nacido el 9/09/1983, soltero, empresario, D.N.I. 30.494.665, C.U.I.T. 20-30494665-3, domicilio en Av. Boyacá 677, piso 9, depto. "C", CABA; Piero MANZONE, italiano, nacido el 24/10/1989, casado, lic. en administración de empresas, D.N.I. 92.879.063, C.U.I.L. 20-92879063-1, domicilio en Mansilla 2552, piso 8, depto "E", CABA y Fernando Anibal FREIZ, argentino, nacido el 29/08/1979, casado, contador, D.N.I. 27.290.111, C.U.I.L. 20-27290111-3, domicilio en Díaz Colodrero 3265, C.A.B.A.; todos argentinos.- Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Capital: \$ 100.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av. Boyacá 677, 9º piso, depto. "C", C.A.B.A. Administración y Representación: 1 ó más gerentes, forma indistinta, por duración de la sociedad. Gerente: Gonzalo Daniel REY. Acepta el cargo. Domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 526 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 1760
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97699/19 v. 17/12/2019

Y - GEN ELÉCTRICA IV S.R.L.

CUIT: 30-71525253-4. Por Acta de Reunión de Socios del 09/08/2017 se resolvió reducir el capital social por la suma de \$ 24.800, de \$ 100.000 a \$ 75.200, en virtud de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley Nº 19.550, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/2017
Enrique Ramón Garda Olaciregui - Tº: 92 Fº: 390 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97636/19 v. 17/12/2019

Z.K.Y. S.R.L.

Esc. 286, Fº 716, 11/12/2019, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Erika Susana MITDANK, soltera, argentina, 17/6/1990, DNI 35865900, CUIT 23358659004, modelo, domicilio República de Eslovenia 1944 piso 4º departamento "1" CABA y Patricia Elizabeth MITDANK, divorciada argentina, 19/7/1981, DNI 29045019, CUIL 27290450190, comerciante, domicilio Pueyrredón 642 casa B General Rodríguez Buenos Aires. Duración: 99 años. OBJETO. Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, fabricación, reparación, distribución y comercialización de aparatos, maquinarias, implementos, insumos, subproductos y repuestos relacionados con cámaras de sol y bronceado corporal mediante radiación uva u otra técnicas. CAPITAL SOCIAL: \$ 952500 en 95250 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Suscripción: Erika Susana MITDANK suscribe 89535 cuotas y Patricia Elizabeth MITDANK suscribe 5715 cuotas. GERENTE: Erika Susana MITDANK con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: República de Eslovenia 1944 piso 4º departamento "1" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 11/12/2019 Reg. Nº 621
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97483/19 v. 17/12/2019

ZELAT S.R.L.

Constituida por escritura 68 del 13/12/19 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: Matías Federico SILVA KLECKER, argentino, soltero, empresario, nacido 25/02/1980, DNI 28.053.305, domiciliado en Castro 1306, CABA y Young Woo LEE, coreano, casado en primeras nupcias con Leda Luisa Yu, empresario, nacido 17/03/1979, DNI 92.869.681, domiciliado en Felipe Vallese 761, Piso 19, Departamento 1, Torre 2, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero las siguientes actividades: importación, exportación, intermediación, distribución, depósito y comercialización, de todo tipo de bienes muebles (productos) nacionales o importados y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Capital \$ 100.000. Cuotas: 1.000, \$ 100 Valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Sede Social: Felipe Vallese 761, Piso 19, Departamento 1, Torre 2, CABA. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Matías Federico SILVA KLECKER, DNI 28.053.305 y Young Woo LEE, DNI 92.869.681, ambos con domicilio especial constituido en Felipe Vallese 761, Piso 19, Departamento 1, Torre 2, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1001
Andrés Gabriel Rater - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97322/19 v. 17/12/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**CORTONA S.C.A.**

CUIT: 30-63273951-2. Por asamblea del 3/12/19: 1) Se reformó el art. 1 y se trasladó la sede social a Av. Alvear 1551, Planta Baja, CABA. 2) Se reformó art. 6: Directorio 1 a 5 miembros socios comanditados y/o terceros. 3) Se designó Presidente: Maria Elina Gago; Director suplente: Juan Pablo Oñ. Ambos domicilio especial en la nueva sede. Cesaron vicepresidente Silvia Inés Gago de Mendizábal y director suplente Norberto Gago. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97664/19 v. 17/12/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL PATRONATO ESPAÑOL

CUIT 30-52876356-8. La Comisión Directiva del Patronato Español convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el lunes 23 de diciembre de 2019 a las 10.30 horas en su sede de la Av. Federico Lacroze 2950, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de agosto de 2019. 3º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. 4º) Designación de cargos en la Comisión Directiva. 5º) Designación de dos socios para firmar el acta y de dos socios como Revisores de Cuentas. Autorizada: Inés Orfila, Presidente de la Asociación según Acta de Comisión Directiva del 06/12/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2018 Ines Orfila - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97397/19 v. 17/12/2019

AGROPECUARIA LOS AMANECERES S.R.L.

En mi calidad de funcionario designado para presidir la reunión de socios de "AGROPECUARIA LOS AMANECERES SRL Expte 22458/2019 " en los autos "Gesualdi Molinuevo Julio Marcelo c/ Agropecuaria Los Amaneceres SRI s/ Convocatoria a Asamblea" en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 Sec. 42 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda secretaria actuaria del Dr. Guillermo Carreira González con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, se ha decidido la convocatoria Judicial para el día 16 de Enero del 2020 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cerrito 1050 Piso 5, el orden del día es para que concurran los socios para tratar las siguientes cuestiones: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta 2. Poner en consideración los estados contables por los ejercicios cerrados al 31.12.2014. 31.12.2015, 31.12.2016 31.12.2017 y 31.12.2018 y explique el socio gerente los motivos por los cuales desde el 31.12.2014 en adelante se omitió poner a consideración los mismos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19550 y el art. 8 del Estatuto de la sociedad. 3. Consideración de la gestión del órgano de administración (gerencia) de la sociedad, la eventual remoción de su cargo y el posible inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 LGS 4. Tratamiento de los honorarios percibidos por el Sr. Federico Juan Gesualdi como socio gerente y también todos los montos recibidos de la sociedad y los gastos personales abonados con fondos propios de esta última desde 31.12.2014 hasta la fecha 5. Análisis de las medidas a adoptar en función del estado de situación financiero y patrimonial de la sociedad y los gastos personales abonados con fondos propios de esta última desde el 31.12.2014 hasta la fecha. Asimismo, deberán comunicarse a la brevedad con el suscripto (al celular 11.54841100) para poner a disposición a la brevedad posible los libros societarios a fin de copiar lo decidido en la reunión en el breve plazo que dispone el art. 73 LGS. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2019. FERNANDO MIGUEL DURAO. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97160/19 v. 23/12/2019

AVEAL S.A.

AVEAL S.A. CUIT: 30-66343396-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma AVEAL S.A a celebrarse en primera convocatoria el día 10 DE Enero de 2020 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, Guido 1933 piso 3 Dpto. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la Asamblea que considera el Balance al 30/06/2019 fuera de término 3) Designación del Directorio conforme artículo 234 inciso 2 de la ley de sociedades Comerciales; 4) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 27 finalizado el 30/06/2019; 5) Destino de los Resultados No Asignados; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. - EL DIRECTORIO

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 155 del día 11/12/2019.-

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/11/2016 RUTH TOBAL - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97717/19 v. 23/12/2019

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)

C.U.I.T.: 30-71142642-2

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los representantes de los socios fundadores del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2019 a las 11 hs. en la sede social del Ente, sita en Juan A. Buschiazzi N° 3.060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores.
2. Designación de dos representantes de los socios fundadores para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Ente.
3. Consideración de la aprobación de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio Ejecutivo que representan a la Agencia de Deporte Nacional. Aprobación de sus gestiones hasta la fecha de aceptación de sus respectivas renunciaciones.
4. Elección de los miembros del Directorio Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal de Disciplina en representación de la Agencia de Deporte Nacional.
5. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 20/04/2017 GERARDO WERTHEIN - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97470/19 v. 17/12/2019

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 10/01/2020, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2019. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 07/01/2020 inclusive. MARTA ISABEL VIVALDO-PRESIDENTE

Designado según Acta pública Escritura de fecha 02/07/2014, registro 348, Folio 216 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97298/19 v. 23/12/2019

FITNESS MASS S.A.

CUIT 30715447667 Se convoca a asamblea para el día 9/1/2020 en 1ª convocatoria a las 10 hs. y 2ª a las 11 hs. en Tucumán 1335 piso 3 oficina F CABA para tratar el orden del día: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. (iii) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio del 2017, 30 de junio del 2018 y 30 de junio del 2019. iv) Destino de los resultados del ejercicio. v) aprobación de la gestión del directorio. vi) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. vii) Consideraciones para la toma de medidas estratégicas a fin de afrontar la situación particular de la sociedad dentro del contexto económico actual Evaluación de la planta de empleados. viii) Designación y contratación de auditores externos; ix) Aprobación de un sueldo para el Sr Presidente y para el director suplente; (x) Aprobación de iniciación de acción de responsabilidad de socio contra el Sr. Daniel Duran y otras acciones civiles, comerciales y penales (xi) Renovación del contrato de alquiler del local sito en Avenida Córdoba 3358 CABA

Designado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 22/09/2016 Reg. Nº 1326 TOMAS JUAN DIEGO AZAMOR Y DONNELLY - Presidente

e. 17/12/2019 Nº 97557/19 v. 23/12/2019

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

30-54209941-7 CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 13/01/2020, 10.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1443, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMIEN EL ACTA; 2) RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR PROVISORIO DE LA SOCIEDAD 3) VENTA DEL RODADO DOMINIO GSJ827. 4) AUTORIZACIONES. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 7/10/2018 diego pablo fargosi - Administrador

e. 17/12/2019 Nº 97340/19 v. 23/12/2019

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CUIT:30-70722574-9 – CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Mutual de Obreros y Empleados de la Construcción para el día 24 de Enero de 2.020, a las 18 horas , en 1a. y 2ª. Convocatoria , en Avda. Belgrano 1.870 , Capital Federal , para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria , Inventario , Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización al 30 de agosto de 2.019.

Los firmantes, Sra.Graciela Felisa Rosa Bruno y Sr.Antonio Santiago Garcia fueron electos Presidente de la Mutual y Secretario respectivamente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20,de fecha 07 de abril de 2.017, asentada en folios 36 a 38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 20, rubricado el 24/11/99 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.

Antonio Garcia Secretario

Graciela Bruno Presidente

e. 17/12/2019 Nº 96456/19 v. 17/12/2019

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convócase a los Sres. Accionistas de la "Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2020 a las 11.30 hs. primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano Nº 833 4º Piso "F", CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria; 3) Motivo del llamado fuera término; 4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019; 5º) Tratamiento de los resultados que arrojan el estado contable al 30/06/2019; 6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019; 7º) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes).

Designado según instrumento privado acta directorio 197 de fecha 19/11/2018 norberto gustavo satriano - Presidente

e. 17/12/2019 Nº 97297/19 v. 23/12/2019

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-71080060-6. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día el día 3 de enero de 2020, en la sede social sita en la calle Cochabamba 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de junio de 2019. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de estos con mandato hasta el 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 15/12/2016
FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97558/19 v. 23/12/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERGROUP S.A.U.

ACERGROUP S.A.U. CUIT: 30710378378 Reducción de Capital Social. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 16 de diciembre de 2019, se resolvió la reducción voluntaria de capital social, el cual quedo fijado en \$ 879.255.701, el rescate de las acciones, la aprobación del balance especial de la sociedad al 30/09/2019 de conformidad con lo requerido por el art. 110 inc. 2° de la Resolución N° 7/2015 I.G.J. y la reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social. Importe de reducción \$ 471.000.000. Valuación antes de la reducción: Activo: \$ 2.908.127.377,54; Pasivo: \$ 5.420.525,16; patrimonio neto; \$ 2.902.706.852,38. Valuación después de la reducción: activo: \$ 2.908.127.377,54; pasivo \$ 476.420.525,16; patrimonio neto; \$ 2.431.706.852,38. A los efectos del derecho de ejercer oposición de los acreedores sociales: denominación: Acergroup S.A.U. sede social: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, CABA. Inscripción IGJ: 09/11/2007 bajo el N° 18.725 Libro 37 Tomo Sociedades por Acciones. Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 37 de fecha 13/12/2019.

Autorizado según instrumento privado 37 de fecha 16/12/2019

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97509/19 v. 19/12/2019

ACIVIDO S.A.

C.U.I.T. 30-70876950-5. Por acta de asamblea de 12/04/2019 se designa director titular a Víctor Hugo Gómez Puente y director suplente a Eliseo Rodríguez, quienes presentes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 5512, Piso 2, Of. 59 de C.A.B.A. y por acta de directorio de 16/04/2019 se autoriza a la escribana Mónica E. de la Mata y/o al Dr. Alfredo Mario Cornejo, indistintamente para efectuar los trámites de inscripción en la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/04/2019
Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97350/19 v. 17/12/2019

ADRIAN MERCADO S.A.

CUIT 30710183437. Por acta de directorio del 12/12/2019 se traslado la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 1080 Piso 4 Oficina 198 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/12/2019
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97390/19 v. 17/12/2019

AEAMA S.A.

cuit 30708170573 .Por asamblea del 18/03/2019 se aprobo designar Presidente a Guillermo Claudio Fernandez y Director Suplente a Eloy Calle Porco ambos domicilio especial en Cervantes 1716 piso 2 depto C de Caba. y se aprobo cambiar la sede a la calle Cervantes 1716 piso 2 depto c de Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2019

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97383/19 v. 17/12/2019

ALEFERDI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LGS). Aleferdi S.A., CUIT 30-70544330-7. Tras las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 20/01/2015, 22/03/2017 y 09/04/2019 el Directorio de la Sociedad quedó conformado por los Sres. Julio Diez (Presidente), DNI 4.123.653, domiciliado en Ugarteche 2856, 5° piso, CABA; Alejandro Diez

(Director Suplente), DNI 28.169.371, domiciliado en Soler 5702, 5° E, CABA; y Fernando Diez (Director Suplente), DNI 31.009.096, domiciliado en Juan B. Justo 1045, 20° 1, CABA, todos con mandato por dos (2) ejercicios. Los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Ugarteche 2856, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/12/2019
María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97380/19 v. 17/12/2019

ALOVATA S.R.L.

cuit30.71488210.0 Por acta del 18/10/2018 renuncio como gerente Acevedo Ramón Orlando. Se designo gerente BARRETO FREDI con domicilio especial en Avenida Corrientes 3954 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/10/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97614/19 v. 17/12/2019

ANUCHIS S.R.L.

CUIT 30-71578849-3. En reunión de socios del 29/03/2019 María Marta Palacios renunció al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 29/03/2019
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97315/19 v. 17/12/2019

AROMES S.R.L.

CUIT 30-71201987-1. Por reunión de socios del 30/10/19 resolvió su disolución y liquidación. Designó liquidador a Álvaro Agustín Rigada con DNI 34743934 con domicilio especial en Córdoba 795 piso 6 departamento 11 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/10/2019
Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97320/19 v. 17/12/2019

ARQUIMEDICA S.R.L.

CUIT 30675952228. Por Reunión de socios del 15/8/19, se acepta la renuncia a la gerencia de Raúl Marcelo MOYANO. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/08/2019
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97600/19 v. 17/12/2019

ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIAL S.A.

Por acta de asamblea del 25/11/19, eligen presidente a Alejandra Elizabeth Lopez y director Suplente a Martin Fernandez. Aceptan cargos. Por acta de directorio del 26/11/19, presidente fija domicilio real en Alcorta 3890 de Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., director suplente fija domicilio real en Gendarmeria Nacional 522 C.A.B.A. Ambos fijan domicilio especial en Paraguay 1571 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/11/2019
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97386/19 v. 17/12/2019

AUREA AGROPECUARIA S.A.

30-71434167-3 Por Acta de directorio del 21/09/2019 y Acta de asamblea y de directorio del 22/10/2019 pasadas a escritura del 05/12/2019, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES quedando el nuevo directorio así, PRESIDENTE: Juan Alberto SOROET Director titular: Giorgio Stoppani Director suplente: Hugo Raul BLANCO, quienes constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredon 1752, piso 11° "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 05/12/2019 Reg. N°1058
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2019 N° 97704/19 v. 17/12/2019

BARAVALLE S.A.C.I.F.A. E I.

30-53709503-9 Comunica que por escritura 735 del 13/12/2019 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz, folio 1.792, Registro 321 de su adscripción, se transcribió el acta de asamblea General ordinaria del 04/01/2019, donde se resolvió designar como Presidente a Graciela Mirta Baravalle y como Vicepresidente a Lidia Raquel Baravalle, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Zapiola 1723 piso 4 B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 735 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97468/19 v. 17/12/2019

BASEKO BAIRES ARGENTINA S.A.

cuit 30-69166185-3 Se rectifica aviso TI 97382/19 del 17/12/2019 la fecha del acta de asamblea es 31/05/2019 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97638/19 v. 17/12/2019

BASEKO BAIRES ARGENTINA S.A.

cuit 27305924399 .Por asamblea del 04/11/2019 se designo Presidente: Luciano Fernandez Mendez, Vicepresidente: Federico Fernandez Barca y Director Suplente: Maria Pilar Fernandez Barca todos con domicilio especial en Pareja 4270 de Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97382/19 v. 17/12/2019

BENELAR S.R.L.

30716340291 Por Instrumento Privado del 5/12/19 se aprobó la renuncia del Gerente Néstor J. ÁLVAREZ y se designó Gerente a Nahuel A. MEDINA con domicilio especial en Aguirre 794 de CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 05/12/2019
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97653/19 v. 17/12/2019

BIO WITTE S.A.

30711040214 Por Acta de Asamblea 18/07/2019 por renuncia de directores se designa Director Titular y Presidente a Osvaldo Ariel Siniscalco, con domicilio especial Cervantes 2164, Caseros, Pcia de Bs As y Directora Suplente a Tatiane Ribeiro Brito con domicilio especial en Tarija 3378, P.B. CABA Duración del mandato hasta la finalización del mandato en curso. Han cesado en sus cargos Presidente: Luciana Ines de Witte, Vicepresidente Marcelo Hernan de Witte, Director titular Adrián Gustavo de Witte, Director Suplente Gustavo Egidio de Witte. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97381/19 v. 17/12/2019

BLAU CYT S.R.L.

CUIT 33-71500154-9 N° 1890718 Conforme Acta de Reunión de Gerencia de fecha 14/10/2019 se traslada la sede social a Avenida Congreso 2171, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/10/2019
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97453/19 v. 17/12/2019

BONAVITA AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30-71137468-6. La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/10/19 se designó Directorio, compuesto por Gabriel Oscar Bonavita como Director titular/Presidente; y María Alejandra Bonavita como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Doblas 376 piso 8 oficina 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2019
Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97693/19 v. 17/12/2019

BUILDING GLOBAL BILIDGES S.R.L.

CUIT 33-71543585-9. Por reunión de socios del 26/11/2019 se aprobó la renuncia de Lilia Elisa Cagnoni al cargo de gerente. Se designa como gerente a Rodolfo Fernando Moya, con domicilio especial en Sarmiento 4376 PB Dto "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 26/11/2019
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97334/19 v. 17/12/2019

BUS PACK S.A.

CUIT30.65716520.0 Por asamblea ordinaria del 2/10/2019 se designo Presidente: Roberto José Colliard; Director Suplente: Carlos Alberto Jazmín, ambos con domicilio especial en Pedro de Luján 2645 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 786 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97618/19 v. 17/12/2019

C.R.I.B.A. S.A.

C.U.I.T. 30-50545443-6, Comunica que por Asamblea y Directorio de fecha 30/10/2019, pasada a Escritura Publica del 21/11/2019, por vencimiento de sus mandatos designar el Directorio el que quedara conformado de la siguiente manera, Presidente: Ing. Santiago Tarasido.- Vicepresidente: Ing. Juan Pablo Tarasido.- Director Titular: Ing. Alberto Jorge Tarasido.- Director Titular: Ing. Eduardo Alfredo Tarasido.- Director Titular: Lic. Mariano Tarasido.- Director Titular: Dr. Gonzalo Diego Tarasido.- Director uplente: Ing. Juan Manuel De Notta.- Directora Suplente: Ing. Roxana Norma Scianca.- Directora Suplente: Arq. Graciana Paula Calcavecchia. Director Suplente: Arq. Christian Natella.- Directora Suplente: Ing. Paula Tarasido.- y fijan el Domicilio Especial en Cerrito 740 Piso 14 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 65
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2019 N° 97612/19 v. 17/12/2019

CAMINOS A SANTIAGO S.R.L.

30-71614472-7 Por Acta de reunión de socios del 09/04/2019 pasada a escritura del 04/12/2019, se dispuso la RENUNCIA de autoridades. El señor Víctor Ramon Ignacio FOLCH renuncia a su cargo de gerente, quedando como único gerente el Sr. Federico Luis VILLA. Autorizado según instrumento público Esc. N°206 de fecha 04/12/2019 Reg. N°1058
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2019 N° 97705/19 v. 17/12/2019

CAPRINOS S.A.

30-70776277-9 Por Acta de directorio del 19/02/2018 y acta de asamblea del 28/02/2018 en escritura del 14/11/2019 se dispuso la DESIGNACION de directorio. Se designa Presidente: Nicolas MENDEZ Director suplente: Roberto Jose GODOY, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 1225 4° piso ,Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°788 de fecha 14/11/2019 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2019 N° 97701/19 v. 17/12/2019

CHEMOPAN S.A.

30-71615012-3 Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2019 renuncian Jimena Sabrina PEREZ NIGRO y Julián Alberto ACUÑA. Y Se designó Nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Julián Alberto ACUÑA y Director Suplente: Mónica Graciela CANO; ambos con domicilio especial en Ugarte Manuel 1507, Departamento 602, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2019
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97393/19 v. 17/12/2019

CODE54 S.A.

CUIT 30-71091460-1. Por Asamblea del 25/04/2019 se renovó el directorio por 3 ejercicios. Presidente: Carlos María Latugay; Suplente: Fernando Enrique Dobladez. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2019
Eduardo JOrge Roca - T°: 109 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97674/19 v. 17/12/2019

COMERLINE S.A.

Cuit 30709951242. Por Asamblea de fecha 12/12/2019 cesan en sus cargos como Presidente: Villalba Laura Jimena, Vicepresidente: Fernandez Omar Dante, Director: Mazza Nestor. Por mismo acto se designan nuevas autoridades: Presidente: Villalba Laura Jimena, Dni/Cuit 27310066635; Vicepresidente: Fernandez Omar Dante, Dni/Cuit 20043317602; Dir. Suplente: Nestor Mazza Dni/Cuit 20041570785. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Lavalle 1145 Piso 4 Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2019
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97494/19 v. 17/12/2019

COMPAÑÍA INDUSTRIALIZADORA ARGENTINA DE CARNES S.A.C.I. Y A.

CUIT 30-595177517. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 05/06/2019, que DESIGNÓ: Presidente: Francisco BRUNETTI. Vicepresidente: Lidia Beatriz MERONI. Directora Suplente: Rosa Margarita SOLOAGA. Todos fijan domicilio especial en Agüero 1815, Piso 2, Depto. "F", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97529/19 v. 17/12/2019

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE DRAGADOS S.A.

30-68301325-7. Comunica que según Reunión de Directorio del 21.11.2019, se resolvió trasladar la sede social a Corrientes 330, Piso 5°, Oficina 516, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 21/11/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97571/19 v. 17/12/2019

CONSTRUCTORA PROTEC HOUSE S.A.

CUIT 30-71506673-0.- Por asamblea del 15/10/19 por vencimiento de mandato se designa Presidente: Enrique Rodolfo VILLEGAS y Suplente: Juliana Agustina DUARTE. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Basualdo 372 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/10/2019
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97652/19 v. 17/12/2019

CORREO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-69229637-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 27 y de Directorio N° 532, ambas del 25/11/2019, se designó el Directorio: Presidente: Jaime Cibils Robirosa, Vicepresidente: Pablo Esteban Sarin, Director titular: Juan Carlos Ruiz Bory y Director Suplente: Juan Manuel Sansile, quienes fijan domicilio especial en la Av. Belgrano 634 piso 8° depto. "Q" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 532 de fecha 25/11/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97642/19 v. 17/12/2019

DAGDA HOLDING S.A.

Dagda Holding S.A. (CUIT: 30710621108) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2019 se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes de la sociedad; y (ii) designar a los integrantes del Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: a) Director titular: Carlos Marcelo Villegas; y b) Director suplente: Santiago M.J.A. Nicholson. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/10/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97606/19 v. 17/12/2019

DARWIN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70843021-4 Comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 31 de octubre 2019 se acepto la renuncia del Sr. Nicolas Carlisle al cargo de Presidente. Se designo al Sr. Francisco Martin Silveyra como nuevo Presidente, al Sr. Mariano Jorge Mendez Cañas como Vicepresidente y a Carlos Tovagliari al cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Parera 15 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/10/2019

JUAN MARIA BERASATEGUI - T°: 302 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97643/19 v. 17/12/2019

DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 33707673619. Por Asamblea General Extraordinaria de 20/10/2019 y 6/12/2019 se resolvió la disolución anticipada, Liquidador, Nicolas Pedro Bellomo domicilio especial en Av. Córdoba 323 Piso 7° C.A.B.A. y liquidación, respectivamente. Balance especial de liquidación al 31/10/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/12/2019

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97716/19 v. 17/12/2019

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69558584-1 Edicto complementario al N° 91970/19 del 28/11/19, por acta de Directorio del 16/12/19 se aprobó la cesación del siguiente Directorio por vencimiento del mandato: Mauricio J. Sepúlveda Almuna como Presidente, Jorgelina A. Pattarino como Vicepresidente, Fernando Concha Márquez de La Plata como Director Titular y Gabriela Ricci como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97595/19 v. 17/12/2019

DOÑA FELISA S.A.

CUIT: 30-70173660-1. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5/12/2019, se eligen los siguientes cargos de la comisión directiva: Presidente, Ingrid Feferbaum, vicepresidente, Claudia Feferbaum, Director suplente, Javier Kizlanski, Director suplente segundo, Claudio Rovaschio, quienes fijan domicilio en la Calle Esmeralda 762, tercer piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/12/2019

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97309/19 v. 17/12/2019

DPZ ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71601819-5. Por Reunión de Socios Ordinaria N° 1 del 10/04/2018, se designo a los Sres. Pablo José de los Heros y Ricardo Sergio Dorbesi como Gerentes Titulares. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Facultado: Marcelo Rojas Panelo T°:93 F°:800 C.P.A.C.F, autorizado por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 10/04/2019.

MARCELO ROJAS PANELO - T°: 93 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97576/19 v. 17/12/2019

EL BOTE S.A.

33-61470552-9. Inscripta el 21/06/1983, N° 3724, L° 98, T° A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, hace saber que la asamblea del 18-10-2019 designó presidente a Alejandro José García y directora suplente a Sofia García Katz. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Arismendi 2664, piso 3°, dpto. "C", CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97552/19 v. 17/12/2019

ELREDEL S.A.

30708735600 Comunica que por acta de Directorio del 07/11/2019 se resolvió el cambio de sede social, sin modificación del estatuto, a la calle Superi 3583, piso 14, Depto. D "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 07/11/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2019.-

Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97694/19 v. 17/12/2019

ENERGIA FEDERAL S.A.S.

1 Día: CUIT 30715958992 1) Instrumento Privado: 18/10/2019. 2) se fija nueva sede social en calle Cerviño número 3542, Piso 4, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Albonico, Instrumento Privado: 18/10/2019.

Designado según instrumento privado acta designacion administrador 2 de fecha 18/10/2019 ignacio albonico - Administrador

e. 17/12/2019 N° 97335/19 v. 17/12/2019

ENERGY FRIENDLY SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T 30-71531852-7.- Por acta de asamblea del 27/12/18 se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Oscar Ivanovich Odon Ascanio; Director Suplente: Oscar Ivanovich Odon Infante, ambos con domicilio especial en Juramento 1775 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1099 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97670/19 v. 17/12/2019

ENTER.AR S.A.

CUIT N° 30-71539087-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2019, renuncio el director suplente, Sr. Juan Pablo Peredo, DNI 21.930.088; y se designó a la Sra. Noelia Beatriz Massara en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Marcos Manuel Acuña, DNI 30.912.404; y Directora Suplente: Noelia Beatriz Massara, D.N.I 31.223.837. La directora suplente designada constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 09/12/2019

Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97578/19 v. 17/12/2019

ERMIRAL S.A.

CUIT 30-71094436-5 por asamblea del 11/07/2018 cambió su sede social a Av. Córdoba 890 5° piso de CABA y designó Presidente a Norma KASIMIS y Director Suplente a Juan José YAPOUDJIAN ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97391/19 v. 17/12/2019

ESTANCIA Y CABAÑA LA INDEPENDENCIA S.A.

CUIT 30-63641738-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/06/2019, se resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la Sociedad, y se designó al señor Fabio Sormani como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Marcelo T. Alvear 636, Piso 8° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97695/19 v. 17/12/2019

EXPORTEL S.A.

CUIT 30-61874644-1. Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 17/10/2019, se aceptaron las renunciaciones del Presidente: Renato Sergio Montefiore y Vicepresidente: Florencia Montefiore, y se eligió un nuevo Directorio: Presidente: Florencia Montefiore y Vicepresidente: Matias Montefiore, por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 315, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/10/2019

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97295/19 v. 17/12/2019

EXPRESO NOROESTE TRANSVIAL S.A.

CUIT 30-64087119-5 Rectifica publicación del 04/11/2019 trámite N° 84025/19 Por Acta de asamblea del 21/02/2019 se designó Presidente: Saúl SZURMAN, Vicepresidente: Edita ERIJIMOVICH, aceptando los cargos y fijando domicilio especial en olleros 2411 piso 6 oficina 605 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/08/2019 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97601/19 v. 17/12/2019

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68714361-9. Por Asamblea Ordinaria del 04/10/2019 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Javier Carrillo Escobar; Vicepresidente: Juan Javier Morales Solís; Directores Titulares: Patricio Alberto Reyes Urrutia, Martín Hernán Del Río, Pablo Daniel Cirilli; Directores Suplentes: Jorge Samir Echeverría Vargas, José Miguel Higuera y Juan Carlos Araya Onell. Por Asamblea Extraordinaria del 05/12/2019 se resolvió revocar la designación de José Miguel Higuera como Director Suplente de la Sociedad, atento a que hasta esa fecha no había aceptado el cargo para el cual fue designado por la Asamblea Ordinaria Anual del 4 de octubre de 2019. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Alejandro Javier Carrillo Escobar; Vicepresidente: Juan Javier Morales Solís; Directores Titulares: Patricio Alberto Reyes Urrutia, Martín Hernán Del Río, Pablo Daniel Cirilli; Directores Suplentes: Jorge Samir Echeverría Vargas y Juan Carlos Araya Onell. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97650/19 v. 17/12/2019

FORMULA DR. MYSLER S.A.

CUIT Sociedad Formula Dr. Mysler S.A.: 30-67763609-9.- Por Asamblea del 21/10/2019, la Sociedad designó nuevo directorio y por Reunión de Directorio del 21/10/2019 se distribuyeron los cargos. Presidente: Sandra Roxana Mysler. Director Suplente: Sergio Alejandro Stanislavsky, ambos con domicilio especial en Avda. Federico

Lacroze 2375, cuarto piso, departamento 8, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones los directores nuevamente electos. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 12/12/2019
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97312/19 v. 17/12/2019

GIDIRO LOGISTICA S.A.

C.U.I.T 30-71153589-2.- Por acta de asamblea del 30/8/19 se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Romina Fernanda GIGLIOTTI; Director Suplente: Mariano Esteban DIAZ, ambos con domicilio especial en Lugones 4239 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1066 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97668/19 v. 17/12/2019

GRUDELAS S.A.

CUIT 30-64809625-5. Por transcripción de Actas de Asamblea y de Directorio, del 10/04/2019 en Escritura 552 del 13/12/2019, folio 1406, Registro 1602, se designan nuevas autoridades por vencimiento de mandatos :Director Titular y Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba, DNI 10.623.386; Director Suplente: Fernando Héctor Burd, DNI 14.033.600 y constituyen domicilio especial en Maipú 510, 4° "C", C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 552 del 10/04/2019, folio 1406, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97526/19 v. 17/12/2019

GRUPO AUTO S.A.

CUIT Sociedad Grupo Auto S.A.: 30-71659091-3.- Por Asamblea del 02/12/2019, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyeron los cargos. Presidente: Maximiliano Agustín Flores; y Director Suplente: Juan Ramón Palma, ambos con domicilio especial en Peña 2812, noveno piso, departamento 902, C.A.B.A. En el mismo acto cesó en su cargo de Presidente por renuncia Fernando Eduardo Ahumada. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 05/12/2019

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97313/19 v. 17/12/2019

GRUPO NOVA S.A.

CUIT N° 30-71165801-3. Mediante Asamblea Ordinaria del 08/10/19 se designó a Romina Grasso y Silvana Sebastiana Accolla como directoras titulares y a José Alfredo Grasso como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en H. Yrigoyen 1144 5° piso Of. 10 CABA. Por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Romina Grasso, Vicepresidente: Silvana Sebastiana Accolla. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/10/2019

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97347/19 v. 17/12/2019

GRY INTERNATIONAL S.A. EXTRANJERA

CUIT 30-70045925-6. Inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades el 29 de Septiembre de 1998, bajo el Número 21606 del Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeras. A través del presente edicto se hace saber que la sociedad GRY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA quedó disuelta de pleno derecho en su país de origen (República Oriental del Uruguay) por no haber cumplido al 29/01/2015 con la Ley 18930, por imperio de la Ley 19288 de dicho país. Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay de fecha 13/11/2018 se decidió designar como liquidador al Señor Germán Paoletti, con domicilio real en la Avenida Beiró 4640 Piso 5 Departamento D, CABA y fijando domicilio especial en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, casado, argentino, empresario, DNI 25.156.188, mayor de edad; fijándose como domicilio legal a los efectos

de la disolución y posterior liquidación el sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del liquidador de fecha 13/12/2019
Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97346/19 v. 17/12/2019

GUMALU S.R.L.

CUIT 30-71540693-0. Por Escritura Pública del 09-12-19, se resolvió ratificar como gerente a María de las Angustias OBLIGADO con domicilio especial en Junín 1027, piso 7, departamento 18, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97531/19 v. 17/12/2019

HANDS FREE S.A.

30-69617522-1 Por Acta de directorio del 31/05/2019 y acta de asamblea del 12/06/2019 en escritura del 06/11/2019 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. El Sr. Ramon Damian VALDEZ y Sergio Daniel FRIAS renuncian a su cargo de Presidente y director suplente respectivamente. Se designa a Pablo Daniel BREIMAN como PRESIDENTE y al Sr. Miguel BREIMAN como DIRECTOR SUPLENTE, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 1225 4° piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°759 de fecha 06/11/2019 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2019 N° 97702/19 v. 17/12/2019

HOTEL AXEL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30709784656. Por Asamblea General Extraordinaria de 20/10/2019 y 6/12/2019 se resolvió la disolución anticipada, Liquidador, Nicolas Pedro Bellomo domicilio especial en Av. Córdoba 323 Piso 7° C.A.B.A. y liquidación, respectivamente. Balance especial de liquidación al 31/10/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/12/2019
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97696/19 v. 17/12/2019

HOTELES EL BOSQUE S.A.

CUIT 33-51734640-9. Por Reunión de directorio del 29/02/2016 se reorganizo el directorio: Presidente: Hernán Ariel Recalde; Vicepresidente: Hernán Domingo Yañez y Director Suplente: Braulio Mouzo Domínguez. Por Asamblea del 05/05/2017 se designo: Presidente: Hernán Ariel Recalde; Vicepresidente: María Marcela Argutti y Directores Suplentes: Hernán Domingo Yañez y Braulio Mouzo Domínguez; todos fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2017
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97459/19 v. 17/12/2019

IDPHOTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/19 de IDPHOTO CUIT 33693449699, se fijo en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes y se designo como Director Titular con el cargo de Presidente a Miguel Alberto de Carabassa, argentino, casado, DNI: 16.380.846, con domicilio real en Castex 3515, Piso 7 "B" de CABA y especial en Avda del Libertador Gral. San Martín 2698, Piso 3 "B" de CABA y como Director Suplente a Antonio Pisani, uruguayo, divorciado, DNI: 92.048.830, quien tiene domicilio real y constituye el especial en Avda del Libertador Gral. San Martín 2698, Piso 3 "B" de CABA, por dos años finalizando el mandato el 30/06/21 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2019
GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97548/19 v. 17/12/2019

INCHCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69558584-1 Edicto complementario al N° 91974/19 del 28/11/19, por acta de Directorio del 16/12/19 se aprobó la cesación del siguiente Directorio por vencimiento del mandato: Mauricio J. Sepúlveda Almuna como Presidente, Jorgelina A. Pattarino como Vicepresidente, Fernando Concha Márquez de La Plata como Director Titular y Gabriela Ricci como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97594/19 v. 17/12/2019

INDUSTRIAS PLÁSTICAS POR EXTRUSIÓN S.A.

IGJ 903419 CUIT 30504579553 Por acta de asamblea y directorio del 13/12/2019 se designó: Presidente: Mariano Ariel Klas, Vicepresidente: Diego Eduardo Klas, Director Titular: Zacarías Klas, todos con domicilio especial en Montevideo 527, piso 5° dpto. B, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 754

Luis vicente Costantini - Matrícula: 2846 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97611/19 v. 17/12/2019

INTEGRAL CARE S.A.

CUIT: 30-71625301-1, Complementario de publicación del 09/12/19, N° 94695, el Domicilio Especial omitido es: Malabia 2319, 1° Piso, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2019. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97379/19 v. 17/12/2019

INVERSORA COMODORO S.A.

30-61799385-2. Por Acta de Directorio N° 109 del 30/8/19 se resolvió trasladar la sede social de calle Suipacha 1111, Piso 31, CABA a la calle Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°109 de fecha 30/08/2019

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97465/19 v. 17/12/2019

INVERSORA INMOBILIARIA SAN IGNACIO S.R.L.

CUIT: 30-71026692-8.- Por Acta de reunión de socios de fecha 10 de octubre de 2019 donde se encuentran presentes la totalidad de los accionistas que constituyen el 100% del capital accionario, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. Maria Greslebin, CUIT 27-16056871-8, con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de su cargo como Socia Gerente.- 2) Nombramiento del Sr. Ignacio Juan Ospital, CUIL 20-39063852-4 con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Gerente de la Sociedad a partir del día de la fecha. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 1604

Federico Ernesto Vivas - T°: 55 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97319/19 v. 17/12/2019

JAWARA S.A.

CUIT N° 30-71147295-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 07/09/2018 se designó Directorio: Presidente: Isaac Roberto Churba y Directora Suplente: Emilia Shirley Churba; ambos fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 795 piso 4° oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 8 de fecha 07/09/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97633/19 v. 17/12/2019

JUAFRE S.A.

CUIT 33-70884857-9. Por Esc. 398 del 12/12/19 Registro 19 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/5/19 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Juan Ignacio Freccero y Juan Agustín Freccero, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Agustín Freccero. Directora Suplente: Graciela Hasperue; ambos con domicilio especial en Billinghurst 1333 piso 9 depto. A, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 1/10/19 que designó directores a: Presidente: Agustín Freccero. Directora Suplente: Graciela Hasperue; ambos con domicilio especial en Arias 2346 piso 7 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 19 Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97389/19 v. 17/12/2019

K.P.M. S.A.

CUIT 30662009764. Por acta de asamblea del 07/06/2019 aumento el capital de \$ 15.000 a \$ 18.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1675 de fecha 22/07/2019 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97392/19 v. 17/12/2019

KACESA S.A.

CUIT 33-66351506-9. Se hace saber que por Esc. 521 del 12/12/2019 Fº 2036 Reg. 1521 de CABA, se ha firmado el Acuerdo Definitivo de Fusión por absorción con HELICÓPTEROS MARINOS S.A. (incorporante), resuelto por Asamblea Extraordinaria del 16/05/2019, disolviéndose sin liquidarse.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 521 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 1521 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97609/19 v. 17/12/2019

LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A.

CUIT 30-70852293-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 19 y Acta de Directorio Nº 72 ambas del 03/09/2019, resultaron reelectos, por 3 ejercicios, como Presidente: Héctor Hugo PEDRAZA y Director Suplente: Roberto Nelson ARGUL, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 391, Piso 1º "A", de CABA.- El directorio anterior estaba compuesto por los mismos miembros, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 73 de fecha 05/09/2019 Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 Nº 97655/19 v. 17/12/2019

LARVIK S.A.

CUIT 30-61757385-3. Por Esc. 85 del 3/12/19 Registro 2039 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 9/5/17 que designaron directores a: Presidente: Susana Gloria Fantino. Vicepresidente: Flavio Patricio Leiro. Director Titular: Daniel Mariano Leiro. Directora Suplente: María Teresa Zagar. Domicilio especial de los directores: Av. Roque Sáenz Peña 917 Entrepiso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 2039 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97385/19 v. 17/12/2019

LATIN GRAFICA S.R.L.

CUIT 30-67910722-0: Por esc. 239 del 02/12/2019 Fº 1272 Registro 217, CABA: (i) Fernando Néstor Jazan cedió 452 cuotas a los cesionarios de la siguiente forma: 165 cuotas a favor de Patricia Laura Jazan; y 287 cuotas a favor de Norberto Anibal Jazan. (ii) Fernando Néstor Jazan renunció al cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 217 Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 Nº 97365/19 v. 17/12/2019

LESAMI S.A.

LESAMI Sociedad Anonima, CUIT 3012354126, por Reunión de Directorio de fecha 4 de Mayo de 2019, aprobó el traslado de la sede social a la Avenida Callao 1232, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2019

DIEGO ENRIQUE TURCATO - T°: 60 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97368/19 v. 17/12/2019

MARIO A. CRICCA S.A.

CUIT: 30-55464334-1. La asamblea del 29/10/2019: 1) Designó: Presidente Maria Gabriela Cricca, Director suplente Pablo Eduardo Cricca. Ambos domicilio especial en 11 de Setiembre N° 970, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97667/19 v. 17/12/2019

MAXTRACKER S.A.

CUIT 30-71563523-9 Asamblea 23/10/2019 trata cese de directores anteriores: Presidente: Alejandro PEREZ SCIANCA, Director Suplente: Sergio PEREZ SCIANCA y designa por un nuevo periodo Presidente: Alejandro PEREZ SCIANCA, Director Suplente: Sergio PEREZ SCIANCA, ambos fijan domicilio especial en Ruiz Huidobro 2570 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97283/19 v. 17/12/2019

MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-70998136-2. Por Reunión de Directorio del 2/11/19 y Asamblea General de fecha 9/12/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Mónica Suarez a su cargo de Presidenta y Directora Titular; (iii) designar a la Ciro Rafael Gimenez como Director Titular y Presidente; (iv) mantener a Mariano Jorge Vicetto como Director Titular y a Raquel María Ledesma como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97671/19 v. 17/12/2019

MEGA TORRE S.A.

CUIT 30-70885112-0. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 15/10/2019 se aceptaron las renunciaciones del Presidente Renato Sergio Montefiore y de la Directora Suplente Leonor Maria Wolfes, y se eligió al nuevo Directorio: Presidente: Florencia Montefiore y Director Suplente: Matias Montefiore, por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 315, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2019

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97296/19 v. 17/12/2019

MGR IMPLANTES S.A.

30-70901601-2 Por Acta de directorio del 24/05/2019 y asamblea del 05/06/2019 se dispuso la DESIGNACION de directorio, por vencimiento de mandatos. Se designa Presidente: Hugo Abel ROMANO y Directora suplente: Adriana Beatriz MOUSRI, quienes constituyen domicilio especial en Larrea 162 2° "E" 8, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°797 de fecha 25/11/2019 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2019 N° 97703/19 v. 17/12/2019

MIDITERRA S.A.

CUIT 30-71188196-0. Por transcripción de Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 10/04/2019 en Escritura 553 del 13/12/2019, folio 1409, Registro 1602, se designan nuevas autoridades por vencimiento de mandatos :Director Titular y Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba, DNI 10.623.386; Director Suplente: Fernando Héctor Burd, DNI 14.033.600 y constituyen domicilio especial en Maipú 510, 4° "C", C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 553 del 10/04/2019, folio 1409, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97527/19 v. 17/12/2019

MUNDO NATURALI S.A.

Mundo Naturali SA. CUIT 3371553808-9. Se rectifica el aviso N° 91044/19 publicado el 27/11/2019 por lo siguiente: los directores elegidos constituyen domicilio especial en Bravard Piso 5° A CABA. Diego Raul Ortiz. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2019 Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97555/19 v. 17/12/2019

MY DHARMA S.A.

CUIT 30-71670121-9 Por escritura y Asamblea del 7/11/19 designo Presidente: Maria Soledad Salvati y Directora Suplente: Maria Jael Jassik ambos domicilio especial en Yermal 862 CABA Autorizado esc 590 07/11/ 2019 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97504/19 v. 17/12/2019

NAVEGACIÓN DEL SUR S.A.

CUIT 30-70843704-9 / Por Asamblea del 26/06/19 por vencimiento de mandatos son reelectos Presidente: Pablo Darío TARACIUK y Directora Suplente: Mariana AISENSEN, ambos con domicilio especial en José A. Cabrera 4744 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2019 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/12/2019 N° 97482/19 v. 17/12/2019

NEUEN S.A.

CUIT 30-60002448-1. Por Asamblea y Directorio ambas del 24/10/19 por vencimiento de mandato designan Directorio: Presidente: Antonio Gomez, Vicepresidente: Silvia Nora Florez y Suplente: Pablo Antonio Florez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 1175 Torre III Piso 4 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion Directorio de fecha 24/10/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97654/19 v. 17/12/2019

NITRO DIGITAL BUSINESS S.R.L.

CUIT 30-71351800-6. Por Acta del 28/5/2018 y renuncia de Lisandro GOZZO BISSO se resolvió elegir Gerente a Alejandro Ruben GOZZO BISSO quien fija domicilio especial en C. Pellegrini 781 piso 8vo CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2018

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97370/19 v. 17/12/2019

NOBLE TIERRA S.A.

CUIT 30711628874 Hace saber que por acta de Asamblea Nro. 9 de fecha 11/06/2019, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se renueva en su cargo a las actuales autoridades por el término de 3 ejercicios. Se designa como Presidente Lucila MORENO DNI 14.222.895 y como Director Suplente Francisco Mario MORENO

DNI 13.120.868. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en la calle florida 868 piso 11 departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº9 de fecha 11/06/2019

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97700/19 v. 17/12/2019

POLICLINICO REGIONAL AVELLANEDA S.A.

CUIT 33707959059 Por Acta de Asamblea de fecha 28/05/2019 se decidió designar Director Titular y Presidente al Sr. Gustavo Joaquín Peralta y como director suplente al Sr. Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio en A. Alsina 440 pias 1° "G" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/05/2019

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97356/19 v. 17/12/2019

PORTANTINO S.A.

CUIT: 30-70816592-8. Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/2019 y Acta de Directorio del 6/12/2019, se resolvió designar al Sr. Jorge Luis Solano como Presidente y al Sr. Alfredo Daniel Mascarini como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469, piso 6° dpto. A – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2019 Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97530/19 v. 17/12/2019

PROSEGUR S.A.

30-57517012-5. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 25/10/2019, se aprueba la remoción del Sr. Christian Martinez Riviere de su cargo de Presidente. Se designaron autoridades para recomponer el directorio hasta el fin del mandato PRESIDENTE: Antonio Ángel Rodríguez, VICEPRESIDENTE: Ana María Morán, DIRECTOR TITULAR: Joaquin Torcida Y Nora Beatriz Gut, Director Suplente: Álvaro Rodrigo Mari Hernández. Aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 06/12/2019 Reg. Nº 1718

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97672/19 v. 17/12/2019

PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.

30-65719840-0. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 25/10/2019, se aprueba la remoción del Sr. Christian Martinez Riviere de su cargo de Presidente. Se designaron autoridades para recomponer el directorio hasta el fin del mandato PRESIDENTE: Antonio Ángel Rodríguez, VICEPRESIDENTE: Ana María Morán, DIRECTOR TITULAR: Joaquin Torcida, Director Suplente: Álvaro Rodrigo Mari Hernández. Aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 06/12/2019 Reg. Nº 1718

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97673/19 v. 17/12/2019

REYLAT S.A.

C.U.I.T.: 30-70842815-5.- Por acta de directorio del 12/9/19 se informó el fallecimiento del presidente Jorge Bernardo Polisecki. Por acta de asamblea del 30/9/19 se designó el directorio: Presidente: Roman José Polisecki: Director Suplente: Camila Nurit Polisecki, ambos con domicilio especial en Guido 1982 piso 2° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1043 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97669/19 v. 17/12/2019

RODMAN SERVICIOS DE PINTURA S.A.

CUIT 30-71059506-9 Por acta del 21/09/18 Designa Presidente Miguel Ángel Horonisky y Suplente Francisco Antonio Mancuello López todos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 1368 CABA por renunciadas de Sebastián Leonardo Rodríguez y Nicolás Ignacio Rodríguez respectivamente Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/09/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97575/19 v. 17/12/2019

SAN TELMO LUXURY S.A.

CUIT 30-71089675-1. Por asamblea del 15/11/2019 1) cesaron por renuncia Luciano Pansini y Andrés Caballero a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente. 2) se designó presidente a Luciano Pansini y Directora Suplente a Maricel Cristina Raggio. Ambos con domicilio especial en la calle Chile 437, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2019

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97408/19 v. 17/12/2019

SELVA DE LAUREL S.A.

30-71240827-4 S/art. 60 Ley 19550 por Asamblea Ordinaria unanime del 07/10/2019 se acepta renuncia de Presidente Pablo Heber Bressano y se designan Presidente Silvio Daniel Valentini, Vicepresidente Roberto Alfredo Borean y director suplente Ramiro Javier Bermudez, Todos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2019

Verónica Vanesa Gimenez - T°: 304 F°: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97657/19 v. 17/12/2019

SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y LOGISTICA AGROPORUARIOS S.A.

CUIT 30-70898993-9. Por escritura 85 del 11/12/2019 se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 13/09/2019: Por finalización de mandato se reelige el directorio Presidente Juan Pedro María VERELLEN y Director Suplente Jorge Luis DELFINO, quienes fijan domicilio especial en Humberto Primo 1853 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 17/12/2019 N° 97525/19 v. 17/12/2019

SETELCON S.R.L.

CUIT 30714914932 Por instrumento privado del 8/10/19 se mudó la sede a Av. Corrientes 2021 PB CABA; Osvaldo Ramón MORALES ACOSTA cesó como gerente por renuncia; se designó gerente a Jorge Alberto LEONARDI domicilio constituido la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/10/2019

Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97637/19 v. 17/12/2019

SOLAIRE DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71453406-4 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 del 04/10/2019 se resolvió:(i) la disolución en los términos del Art. 94 inc. 1° Ley 19.550 de Solaire de Argentina S.A. y (ii) la designación del Sr. Jose María Nelson como liquidador de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2019

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97607/19 v. 17/12/2019

SOLUCIONES ONLINE S.A.

CUIT 30-71468765-0. Por Acta de Directorio 26 del 2/12/19 se cambió la sede social de Virrey del Pino 2166, C.A.B.A. a la calle Guevara 533, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/12/2019

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97302/19 v. 17/12/2019

STAR MAKERS S.A.

CUIT 33-70979970-9. Por esc. n° 227, del 12/12/19, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11/11/19, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Facundo Ghislain BOURDON. Director Suplente: Gonzalo Miguel JIMENEZ, ambos con domicilio especial en Elvira R. de Dellepiane esq. Benjamín Juan Lavaisse sin número, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97293/19 v. 17/12/2019

STATS EUROPE BV, SUCURSAL ARGENTINA

30714403776 Por Resolución de fecha 5/12/19 se revocó la designación como representantes legales a Jill Diana Hansen (Pasaporte 534248553), Pablo Joaquin Díaz (DNI 33193441) y Pablo Alejandro Sarinelli (DNI 32402989). Asimismo, se designó a Ashley Giles Milton (Pasaporte 099284053), Mike Perez (Pasaporte 518248452) y Matias De Larrechea (DNI 18382912) como representantes legales, Todos ellos aceptaron sus cargos como Representantes Legales y fijaron domicilio especial en Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 05/12/2019

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97549/19 v. 17/12/2019

SUR CARGAS S.A.

(CUIT. 30-71045966-1) Esc. N° 92 del 11/12/2019.- FO. 301.- Reg. 1833.- Se hace saber que Según asamblea general ordinaria unanime de accionistas del 22/05/2017 se organiza el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Ignacio Javier Grondona y Director Suplente: Maricruz Lopez Barcos, quienes aceptaron su cargos y constituyen domicilio especial en San Martin 881 piso 2 oficina C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97284/19 v. 17/12/2019

THYM CATERING S.A.

CUIT 30715047906. Acta: 20/12/18. Cambio de sede a Carlos Antonio Lopez 2865, 3° piso, dpto B, CABA. Renuncia de: Pte: Jose Luis Corsaro. Se designo: Pte: Sergio Gustavo Mendoza y Suplente: Cristian Daniel Genova, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 20/12/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97399/19 v. 17/12/2019

TODO MATERIALES S.A.

CUIT 33-70858629-9, el 31/07/2019 designo Presidente: Pablo Cesar BARBIERI y Directores Suplente: Alejandro GIMENO, constituyen domicilio Ayacucho 2168 piso 7 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/07/2019

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97373/19 v. 17/12/2019

TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS S.A.

CUIT: 30-66110079-2. Por asamblea del 30/09/2019 se designaron PRESIDENTE: ROBERTO OSCAR EZCURDIA. -VICEPRESIDENTE: SABRINA PAULA EZCURDIA -DIRECTORA TITULAR; SOLEDAD PAOLA EZCURDIA; DIRECTORA SUPLENTE: MARTA SUSANA APPUGLIESE. Todos con domicilio especial en Melincué 2775 piso 2 Dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/10/2019 YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97666/19 v. 17/12/2019

UNIBRICA S.A.

30-71541906-4 Por asamblea del 8/11/2019 se aprueba la renuncia del Presidente Rodolfo Luis Cassini y se designa directorio: Presidente: Ernesto Lopez, Directora Suplente: Maria Noel Mas quienes constituyen domicilio en Azopardo 455, piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/11/2019 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97620/19 v. 17/12/2019

UNLIMITED WORLD S.A.

CUIT 30-71413732-4. Por Escritura número 582 del 13/12/19, F° 2203, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria del 31/08/19 donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Adrian Rohaut, argentino, casado, Empresario, DNI 24.233.186, nacido el 30/11/1974, domiciliado en Dorrego 2765 CABA. Director Suplente: Maria Florencia Castro, argentina, soltera, Empresaria DNI 28.411.561, domiciliada en Avalos 1985, CABA. Fijando domicilio especial ambos en la calle Jose A. Cabrera 6047 7° Piso Of. C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 694 Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97396/19 v. 17/12/2019

URDEBA S.A.

CUIT. 30-71144408-0.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 04/11/19, designaron: Presidente: Silvia Noemí Albisu y Director Suplente: Matías Luciano Zerega; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Olazábal 3074, Piso 1°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 858 SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97467/19 v. 17/12/2019

VAUD S.A.

CUIT 30-59430991-6. Asamblea Gral.Ordinaria del 10/10/2019 se designo el directorio: Presidente: Fortunato Saladino CUIT 20-05315808-1 y Director Suplente: Pablo Eduardo Saladino CUIT 20-20377699-4, ambos aceptaron cargos y constiuyeron domicilio especial en Marcelo T. del Alvear 910 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 88 Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97294/19 v. 17/12/2019

VIA XI S.R.L.

CUIT: 33-71650345-9. Por Esc. 346 del 13/12/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 2/12/18 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones al cargo de gerente presentadas por Gabriela Elizabeth Pinaccio y Stella Maris Larrasoaña. 2.Designar como nuevo gerente a Fernando Bello, con domicilio especial en la calle 11 de septiembre 2832 piso 5 depto.A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97662/19 v. 17/12/2019

VICTORIA SOUTH AMERICAN PARTNERS LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

(CUIT 30-70087116-5) Comunica que por resolución de fecha 08/05/2012 la Sociedad resolvió: (i) ratificar la designación de Carlos José García como apoderado de la Sociedad en Argentina; y (ii) designar a Santiago Cotter y Alejandro Alfredo Sorgentini, actuando en forma conjunta, en calidad de apoderados adicionales de la Sociedad en Argentina. Con fecha 19/11/2019 se resolvió: (A) Ratificar la resolución de fecha 08/05/2012. (B) Con vigencia a partir del 19/11/2019: (i) Revocar la designación de Carlos José García como apoderado de la Sociedad en Argentina; (ii) Modificar el poder otorgado a los Sres. Santiago Cotter y Alejandro Alfredo Sorgentini para que cualquiera de ellos, en forma individual, actúen en representación de la Sociedad conforme al art. 118 de la Ley General de Sociedades. Se deja constancia entonces de que los representantes legales de la sociedad son, actuando en forma individual: Alejandro Alfredo Sorgentini, argentino, DNI N° 20.665.488, nacido el 24/04/1969, casado, empresario, con domicilio real en Av. Del Libertador 1784, Piso 5 "B", 1425, CABA; y Santiago Cotter, argentino, DNI N° 22.991.133, nacido el 04/10/1972, casado, empresario, con domicilio real en Libertad 1542, 3er Piso, 1016, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Bouchard 547, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución social de fecha 19/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97550/19 v. 17/12/2019

Y - GEN ELÉCTRICA IV S.R.L.

CUIT: 30-71525253-4. Por Acta de Reunión de Socios del 07/03/2017, se aceptó la renuncia de los Sres. Alejandro Luis Bottan y Cruz Alexander Gamboa Añez a sus cargos de Gerentes Titulares, y la del Sr. Martín Emiliano Solvey a su cargo de Gerente Suplente. En sus reemplazos se resolvió designar a Martin Parizek y Raghuvver Kurada como Gerentes Titulares, y a Jorge Casana como Gerente Suplente, quedando la Gerencia conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Martin Parizek, Raghuvver Kurada, Héctor Martín Mandarano y Patricio Da Re; Gerentes Suplentes: Santiago Matías Sajaroff, María Soledad Barbini y Jorge Casana. Todos los Gerentes designados aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2017

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97634/19 v. 17/12/2019

YUPA CONSTRUCCIONES S.A.

cuit 30707069208 Asamblea 29/11/19 se eligieron por tres (3) ejercicios: Director Titular: Presidente Horacio Alberto Gossn y Vicepresidente: Mirta Ester Haydasz; Directora Suplente: Liliana Inés Pueyo; quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1664 P 4 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/11/2019

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97528/19 v. 17/12/2019

ZARABEL S.A.

CUIT 30-61088177-3. En Asamblea del 15/07/2019 se aprobó cesantía del directorio elegido el 15-07-2016 Laura Monica Isrraelit, Diego Alejandro Santamaria y Maria Eugenia Di Paola, quienes cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 1404

Daniel Adolfo Gamerman - Matrícula: 3476 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2019 N° 97371/19 v. 17/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, (Cba) Dr. Sergio Aníbal PINTO, en estos autos caratulados "CHOQUE QUISPE, Samuel s/ Carta de Ciudadanía" Expte. N° FCB 76533/2018 convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la persona del señor CHOQUE QUISPE Samuel, nacido el 17 de diciembre de 1955, en el municipio de Logena, Departamento La Paz, Provincia Larecaje, Bolivia, de estado civil casado, domiciliado en calle Chubut N° 415 de esta ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos. SECRETARIA, 16 de diciembre de 2019.

Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 N° 97501/19 v. 18/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal del Juzgado Federal de la ciudad de Bell Ville (Cba) Dr. Sergio Anibal PINTO, en estos autos caratulados "ESCOTO CAYUSO, Maricela Alejandra s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N°FCB 59523/2018, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de Maricela Alejandra ESCOTO CAYUSO, nacida el 03 de mayo de 1963, en La Habana, CUBA, de estado civil casada, domiciliado en calle 9 de julio N° 769 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba; circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos. SECRETARÍA, 16 de diciembre de 2019.-

Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 N° 97570/19 v. 18/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, (Cba) Dr. Sergio Aníbal PINTO, en estos autos caratulados "FERNANDEZ ALFARO, Reyna Isabel s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N° FCB 27587/2018, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la persona de la señora FERNANDEZ ALFARO Reyna Isabel, nacida el 07 de febrero de 1966, en el municipio de Petoa, Departamento Santa Bárbara, Honduras, de estado civil casada, domiciliada en calle dieciséis (16) N° 255 de la localidad de Ordóñez, Provincia de Córdoba, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos.

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2019.

Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 N° 97535/19 v. 18/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal del Juzgado Federal de la ciudad de Bell Ville (Cba) Dr. Sergio Anibal PINTO, en estos autos caratulados "Fernandez Nuñez, Joan Ivan s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N°FCB 5076/2019, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de Joan Iván FERNANDEZ NUÑEZ, nacido el 06 de octubre de 1977, en Santo Domingo, de REPUBLICA DOMINICANA, de estado civil casado,

domiciliado en calle Pio Angulo 69, de esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba; circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos.

SECRETARÍA, 16 de diciembre de 2019.- Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Juez Federal

e. 17/12/2019 N° 97562/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 124

La Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Vanesa Peluffo, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 83482/2018 caratulada "Moroy Franco Nicolas s/ lesiones leves " notifica a Franco Nicolas Moroy que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 11 de diciembre de 2019 [...]Desconociéndose el actual domicilio de Franco Nicolás Moroy, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación." Vanesa Peluffo Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 17/12/2019 N° 97443/19 v. 23/12/2019

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

EDICTO: El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, (Cba) Dr. Sergio Anibal PINTO, en estos autos caratulados "RAMIREZ ROSABAL, Aletxey s/ Solicitud Carta de Ciudadanía" Expte. N°96383/2018, convoca a los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar al Tribunal, las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la persona del señor RAMIREZ ROSABAL Aletxey, nacido el 22 de febrero de 1981, en el municipio de Jacobo, Provincia Las Tunas, Cuba, de estado civil casado, domiciliado en calle Bv. Belgrano N° 529, de la localidad de Leones, Provincia de Córdoba, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días, a computar del segundo día de la publicación de edictos.

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2019. Sergio A. Pinto Juez - Benjamín Antonelli Secretario Federal

e. 17/12/2019 N° 97592/19 v. 18/12/2019

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La señora Juez Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de esa ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria M. de los A. Tadinak, hace saber que en los autos caratulados: "SCHEJTER Y SCHEJTER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 194412/19, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia N° 28 del 22 de noviembre de 2019, la apertura del concurso preventivo de SCHEJTER Y SCHEJTER S.A. CUIT: 30-61521069-9, con domicilio denunciado en Carlos Pellegrini N° 773 de la ciudad de Corrientes Capital, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle 25 de Mayo N° 1770 de esa misma ciudad, cuya presentación se efectuara el 14 de noviembre de 2019, habiendo sido designados los Sres. Síndicos C.P.N. Ramón Rufino Zacarías y C.P.N. María Rosa Contreras Fortuogno, quienes han constituido domicilio en Brasil N° 1420 de dicha ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el día 05 de marzo de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 19 de marzo de 2020 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522; FIJAR el día 24 de abril de 2020 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), FIJAR el día 09 de junio de 2020 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39); FIJAR el día 12 de mayo de 2020 como fecha en la el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.); FIJAR el día 27 de mayo de 2020 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución de categorización el día 29 de julio de 2020 (art. 42 L.C.Q.); FIJAR el día 10 de diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del período de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su

propuesta con anterioridad al 20 de noviembre de 2020 fijándose audiencia para el día 01 de diciembre de 2020 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Se encuentra autorizado para diligenciar el presente edicto ante el Boletín Oficial de la Nación, el Dr. Bruno Alberto Pega y/o quienes él designe, con facultades de ley, inclusive la de sustituir.

Corrientes, 06 de diciembre de 2019

Marina Alejandra Antunez, Juez

e. 17/12/2019 N° 97488/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de SERVICIOS TORQUE S.A. CUIT 30710631049, en la cual ha sido designado síndico a contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° 29/30 teléfono 43718884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/05/2020 y el general el día 08/07/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SERVICIOS TORQUE S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 27380/2016. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 97420/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2019, en el marco de la causa N° 33.656/2019 caratulada "Velasquez Burgos Chris Nashbill s/ defraudación", del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I. En estas actuaciones se le imputa a Chris Nashbill Velásquez Burgos, haber defraudado a Dulce María Rodríguez González, quien el día 22 de abril de 2019 transfirió a la cuenta de Velásquez Burgos la suma de siete mil pesos por la compra de un juego de comedor, que la imputada ofreció a la venta a través del perfil "Chris Velásquez" de la red social Facebook, a sabiendas de que nunca entregaría la mercadería. Rodríguez González la contactó, Velásquez Burgos le pasó su número de whatsapp 112484-8201 y por esta vía conversaron desde de 7 de abril de 2019 y finalmente acordaron la venta y entrega de la mesa de comedor y sus sillas. Atento a ello, Velásquez Burgos le pasó los datos de su cuenta bancaria y Rodríguez González el día 22 de abril de 2019 transfirió a la cuenta Nro. 451609502909772, CBU 2850516940095029097728 del Banco Macro a nombre de Chris Nashbill Velásquez Burgos la suma de siete mil pesos. Luego de ello, Chris Nashbill Velásquez Burgos le pasó la dirección por la debía retirar el mobiliario en la avenida Cobo al 2560, sin embargo, cuando el flete contratado se constituyó en el lugar constató que la numeración es inexistente. Atento a ello, Rodríguez González se contactó nuevamente con Chris Nashbill Velásquez Burgos, quien no le brindó ninguna respuesta e incluso la bloqueó en el Whatsapp y en la red social Facebook, pudiendo verificar que dio de baja su perfil y que creó uno nuevo con el nombre "Burgos V Nashbill" desde el cual siguió ofreciendo la mesa y las sillas a la venta. Rodríguez González intentó comunicarse nuevamente con Chris Nashbill Velásquez Burgos a través del celular de su marido y al nuevo perfil, pero también fue bloqueada, incluso consiguió una dirección de Chris Nashbill Velásquez Burgos en la calle Güemes 4253, informándole el encargado que ya no vivía allí porque adeudaba alquileres y habría estafado a otras personas. Hasta el momento Dulce María Rodríguez González no recuperó el dinero ni le fue entregado el mobiliario. II. La causa tramitó ante la Fiscalía Criminal y Correccional Nro. 13 por aplicación del artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación y en el dictamen de fs. 88/89 se solicitó que se ordene la averiguación de paradero de Chris Nashbill Velásquez Burgos, a fin de recibirle declaración indagatoria. Con fecha 21 de octubre se dispuso el llamado a indagatoria de la imputada, sin embargo, no compareció al Tribunal. La investigación arrojó dos domicilios de la imputada, el de la calle Güemes 4253, 7° "B" de esta ciudad (informado por la empresa Claro a fs. 68 y por el Banco Macro a fs. 62/63) y el de la calle Gorriti 4050 de esta ciudad (informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 72). Conforme lo informado a fs. 75 Velásquez Burgos ya no vive en el domicilio de la calle Güemes, a la vez que el personal policial se constituyó en numerosas oportunidades en el domicilio de la calle Gorriti no respondiendo ninguna persona a los llamados (fs. 87 y 91). En el mismo sentido, desde el

Tribunal se ha intentado entablar comunicación con la imputada, pero su teléfono se encuentra desconectado, ya que en todo momento atiende un contestador de la empresa "Claro". Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación de la imputada, se dispondrá la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 18/9, 20 y 87/8). En este sentido, corresponde citar a Velásquez Burgos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la imputada, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Atento a ello, y no quedando medidas de prueba que producir, corresponde y así; RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a CHRIS NASHBILL VELASQUEZ BURGOS a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura..." Fdo.: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. P.R.S. Fernando M. Caunedo Juez - Federico Romero Secretario

e. 17/12/2019 N° 97300/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edif. Anexo CABA, comunica que en los autos "KIM S.A. (hoy AROSA ROSARIO S.A.) s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 26.561/14 con fecha 11.07.2019 se homologó el acuerdo preventivo alcanzado en autos por KIM S.A. (hoy AROSA ROSARIO S.A.) CUIT 30-71020167-2. Se fija domicilio para el pago de las cuotas concordatarias en la Av. Córdoba 1336, Piso 8° "27", CABA. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de agosto de 2019. Héctor Luis Romero. Secretario.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 65148/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA comunica por 1 día en los autos caratulados: "NEWTECHARG SRL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 20181/2018), que el nuevo domicilio del síndico actuante, contador Mario Rafael Cabrosi es el de la calle Guemes 4046, piso 6 "C", CABA.-

Buenos Aires, de noviembre del 2019.- Firmado Secretario.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97542/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "DIAGNOSTICO MEDICO ATENEO S.A.s/QUIEBRA - Expte. N° 27886/2018 " se decretó la quiebra de Diagnóstico Médico Ateneo S.A. (CUIT 30-71026981-1) el día 16 de diciembre de 2019. Síndico: Inés Etelvina Clos domicilio: Lavalle 1718 piso 7mo. "A" CABA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 16 de marzo de 2020. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5.5.2020 y 18.6.2020 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega

de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.

MARÍA CRISTINA O'REILLY (PAS) Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97623/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. ALBERTO ALEMAN, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.11.2019, en los autos caratulados "GUIA LABORAL SERVICIOS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA PROVINCIA A.R.T. S.A." (EXPTE. N° 10420/2017), se resolvió decretar la quiebra de GUIA LABORAL SERVICIOS S.A. con C.U.I.T N° 33-71252133-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 16 DE ABRIL DE 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01.06.2020 y el 15.07.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora MARTA SUSANA ROSENAL con domicilio en URUGUAY 660, PISO 3°, DEPTO. "C" C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.- Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 97463/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 14, SECRETARÍA NRO. 27, HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS: NANDERS S.A S/ QUIEBRA (EXPTE. 13727/2010), SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS Y SE HAN REGULADO HONORARIOS, EL QUE SERÁ APROBADO DE NO FORMULARSE OBSERVACIONES DENTRO DE DIEZ DIAS. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019. Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 97466/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TENTISSIMO S.A. decretada con fecha 03/12/2019. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso – que data del 27/04/2018- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Escandell-Lopez Cepero con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, hasta el día 01/04/2020. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70047969-9. MAXIMO ASTORGA Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 17/12/2019 N° 97580/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

Se comunica que el 21/11/2019 fue decretado el Concurso Preventivo de Ambrosio Bartolomé Cipriano CUIT 23-04386798-9 de trámite ante el Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 Piso 3°, C.A.B.A. Se informa a los acreedores e interesados que hasta el día 31/03/2020, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificantes de sus créditos. Síndico: Dra. Viviana Celis. Dom. Const.: José Bonifacio 3092, C. A. B.A. -TE.:4612-5674. Homologado el acuerdo y ante el vencimiento de la última cuota del mismo sin reclamos de los acreedores relativos a su cumplimiento, aquél se tendrá por satisfecho con los alcances legales que ello apareja. Expte. "CIPRIANO AMBROSIO BARTOLOME S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9711/2019. El mismo será publicado por el plazo de cinco días.
MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97022/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO GASTRONOMICO PILAR S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 6289/2018), hace saber que con fecha 10 diciembre de 2019 se decretó la quiebra de "Grupo Gastronómico Pilar S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de mayo de 2020 y 22 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 17/12/2019 N° 97622/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 47, SECRETARIA UNICA DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN LA CALLE AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA POR CINCO DIAS AL SR. HORACIO GONZALEZ LLANOS DNI: 8.521.686, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS " GONZALEZ LLANOS, HORACIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EN TRAMITE POR ANTE DICHO JUZGADO Y SECRETARIA DEBIENDO PUBLICARSE EDICTOS UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN FORMA GRATUITA.- FERNANDO JORGE V. CESARI Juez - GONZALO MARIO YAÑEZ SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 95741/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil Nro. 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, cita y emplaza al Sr. RAUL HORACIO LAPITZONDO para que comparezca a estar a derecho en las actuaciones ESQUIVEL, ADRIANA GLADYS c/ LAPITZONDO RAUL HORACIO S/ DIVORCIO. Expte. N° 39392/2019, haciéndole saber que obra en autos propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCCN, quien deberá comparecer dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por 2 (DOS) días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 29 Noviembre de 2019. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 94663/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Lavalle 1220, 4º piso, CABA, en los autos "Mareczko, Anabella Katherine s/ Información Sumaria", Expte. Nº 80.863/2017, a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN cita y emplaza a eventuales interesados para que se opongan dentro del plazo de 15 días en relación al pedido de cambio de nombre de la actora Anabella Katherine Mareczko (DNI Nº 40.390.102). Publíquese en el Boletín Oficial 1 vez por mes, por el plazo de 2 meses. Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019 MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 17/12/2019 Nº 84814/19 v. 17/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/12/2019	PILATOWICZ LUISA	97007/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/12/2019	PEREZ GRACIELA SUSANA	94775/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2019	LABANCA ROBERTO BLAS	97375/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/11/2019	ANTONIO LADOGANA Y NOEMI ANGELA GARASINI	92255/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/10/2019	CESAR CRUZ MANRIQUE	84124/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/11/2019	ALFARO ISABEL SAGRARIO	96633/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/09/2019	FARIÑA RAUL ADRIAN	67992/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/12/2019	MIGUEL UBALDO KERCKHAERT E ITALIA PETRONA CATARAIN	91715/19
17	UNICA	MARIEL GIL	12/12/2019	GENARO GOMEZ	96570/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/12/2019	MARIA MARGARITA CUESTA	96591/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/11/2019	MERCARANTE ARGENTINA ANGELA	89781/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/11/2019	CARLOS HUMBERTO VERA Y HAYDEE INES COMAS	96573/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2019	ANA MARIA ESPOSITO	96745/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/11/2019	RAUL DANIEL PROVITINA	92446/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/12/2019	DANIEL JOSE SILVA	96665/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/12/2019	OSCAR ALBERTO CRESPO	94167/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	11/12/2019	ALBERTO JORGE WAISBERG	96318/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/12/2019	RUBINO CLARA	96938/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/12/2019	BALLESTERO PEDRO SIMON	96940/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/12/2019	HERNANDEZ RAMON FRANCOIS	96966/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/12/2019	NOEMI ALGELICA MAI	95789/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/12/2019	FERRERA CARLOS ALBERTO	97291/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/12/2019	BOBASSO CESAR MARIANO	96199/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2019	JUANA CLARISA HERRERA	83270/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	03/12/2019	JORGE CALONGE Y ELVIRA ELSA PALAZZO	93613/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	13/12/2019	ANA JULIA MENDEZ	97161/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/12/2019	TRIESTINA ZACCARO Y MARIA ESTER CAYETANA PACE	97019/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2019	ROSA SANTARCANGELO	92219/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/12/2019	MARIA CONSUELO FERNANDEZ	94508/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/11/2019	MARTINEZ NORMA	90672/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/11/2019	NIGELIA NORIEGA	87114/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/09/2019	GONZALEZ PURA LIDIA	74013/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	12/12/2019	ROCA BEATRIZ NOEMI	96765/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	12/12/2019	BOYNE JOSE MARIO	96609/19
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/12/2019	CRISTINA BITAR, ROSA BITAR Y EMILIA BITAR	96992/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	05/12/2019	PEDRO KIWOWICZ	94589/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/12/2019	ROSE MARIE ECKELL	97006/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	27/11/2019	HORACIO JORGE CORNIGLIO	91667/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2019	PABLO SANTIAGO ERRATCHU	95020/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/12/2019	MARIA ANGELICA GUARDIOLA	96036/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/12/2019	CERIA JORGE FLORO	96266/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/12/2019	STOCK SILVIA RITA	96576/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/12/2019	ALBERTO DAVID TEMPERINI	96161/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/12/2019	FRANCISCO BENAIGES VIVES Y GENEROSA D'IMPERIO	94605/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/12/2019	FELISA TERESA FILOMENA	96157/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/12/2019	CONDORI VICTOR ALBERTO Y ELOISA DEL VALLE FRANCO	96235/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/11/2019	LAMAS IRMA BEATRIZ	89380/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/11/2019	CARLOS HÉCTOR HERRERA	86230/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/11/2019	GUILLERMO CARLOS LEBAS	88267/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	09/12/2019	MORELLI LIDIA DOMINGA CRISTINA	95269/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/05/2019	MATILDE GONZALEZ	30835/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/12/2019	BRAÑA HECTOR	96721/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/12/2019	OSCAR CARLOS GEJO	96897/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/12/2019	VICTORIA ABDELNUR	96898/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/11/2019	PEDRO FELIX IGLESIAS, MARIA TEODOSIA BARBIERI Y ROBERTO OSCAR IGLESIAS	91872/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/12/2019	LEILA SLUTZKY BANET	95419/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/12/2019	HUGO ABELARDO VILOTTA	97289/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	24/05/2019	LUCIANA JOFRE	36873/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	18/10/2019	MARÍA TOJA CAAMAÑO	79782/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2019	IRMA ANGELA MARIA FARUFFINI	95253/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	06/11/2019	MYRTHA CICELA SEOANE	85537/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	13/12/2019	ELSA NELLY MENENDEZ	97139/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/12/2019	MONICA MARTA BONNIN	95970/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/12/2019	REMUÍÑAN ELVIRA	95751/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2019	NOEMI BOERO	94145/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	12/12/2019	MORENO OSCAR NORBERTO	96655/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	13/12/2019	AGUILAR MARIA ISABEL	97211/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/12/2019	GARCIA OSCAR JOAQUIN	95270/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/12/2019	FERNANDEZ MARIA ESTHER	96967/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/12/2019	SANCHEZ HECTOR GABRIEL	96979/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/12/2019	VILLEGAS PEDRO ROAL Y ROSA MONITA	94389/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/10/2019	SEOANE MARTICO JESUS	82268/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/12/2019	RUSSOMANNO ZULEMA ESTHER	96720/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/12/2019	NELIDA MARTA CALEO	97445/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/12/2019	CARLOTA RAQUEL ALSINA	95543/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/09/2019	PARRONDO MARIA VIDALINA	66243/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/2019	CANDIDO PASCUAL ERARIO	96205/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/11/2019	HILDA ROSA BELLOQUI	91766/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2019	FERRERAS CARLINI FERNANDO JOSE, CARLINI JOSE Y ESPINDOLA MABEL	97174/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2019	MONICA DZIUBEK	97013/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/07/2019	MARIO MANDARINO	50569/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/11/2019	ELISEA PENA Y ANTONIO JUAN PASCALE	91211/19

e. 17/12/2019 N° 4668 v. 17/12/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ANTI CORRUPCION (PAC)

PARTIDO: "PARTIDO ANTI CORRUPCION (PAC) "

DISTRITO: Buenos Aires.

"El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, dispuso por resolución de fecha 06 de diciembre de 2019, reconocer al Partido Anti Corrupción (PAC), la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre y cuyo registro se ordena por la presente resolución, en este distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires (Art. 7 de la Ley 23.298, modificada por la Ley 26.571).-

La Plata, 13 de Diciembre de 2019.- Fdo. Dra. Maria Florencia Vergara Cruz -Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires".

La Plata, 06 de diciembre de 2019.

AUTOS Y VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO ANTI CORRUPCIÓN" (PAC) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte N° CNE 4137/2018, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 7, se presenta el Sr. Leonardo Fabián Mollard en el carácter de apoderado de la agrupación política que adopta el nombre de "Partido Anti Corrupción" (PAC), acompaña documentación y solicita el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II.- Que a tal efecto acompaña: Acta Constitutiva -fs. 1 y vta.-, Logo Partidario -fs. 2-, Declaración de Principios y Bases de Acción Política -fs. 6 y vta.-, y Carta Orgánica -fs. 3/5 y solicita se designe primera audiencia a los fines que los Asambleístas firmantes concurren a esta sede judicial a reconocer las firmas.-

III.- Que a fs. 23 se lo tuvo por presentado, con el domicilio procesal constituido en calle 16 N° 18 de la ciudad de La Plata, se intimo a constituir domicilio electrónico en los términos de los arts. 43 y 134 del C.P.C.C.N. y se cito a primera audiencia a los miembros fundadores e integrantes de la Junta Promotora a efectos de que ratifiquen la documentación acompañada y a reconocer las firmas insertas en la misma.

Asimismo, se ordenó realizar un informe por Secretaría sobre la documental acompañada, agregar y notificar las Acordadas 27/07, 112/10 40/2013 y Resolución N° 263/14.-

IV.- Que a fs. 37 por resolución de fecha 12 de junio de 2018, se tuvieron presentes las ratificaciones efectuadas a la documentación obrante en autos y reconocimiento de firmas formuladas por los miembros fundadores y se ordeno dar cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 60/08 CNE.

V.- Que a fs. 55 y vta. mediante resolutorio dictado el día 13 de julio de 2018 se tuvo presente el informe de la Actuaria de fs. 50/52 y a mérito de lo allí informado, se reconocieron como integrantes de la Junta Promotora con la distribución de los cargos respectivos y como certificadores de firmas de los formularios de adhesiones y fichas de afiliación a los ciudadanos allí referidos, con excepción de algunos de ellos, por no encontrarse inscripta en el Subregistro Electoral de este distrito o registrar afiliación a otra agrupación política.- Asimismo, se indicó que deberían acompañar un nuevo ejemplar de la Carta Orgánica aprobado por los Asambleístas con sus firmas debidamente certificadas, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el citado informe.-

Con relación a los domicilios se tuvo el central y legal partidario, y se hizo saber que debía comunicar el restante -local-, de conformidad a lo establecido por el art. 19 de la ley 23.298 modif. Por la ley 26.571.

Asimismo se ordenó librar oficio a fines de informar sobre la solicitud del registro del logotipo partidario, conforme Acordada 81/90 Excma. Cámara Nacional Electoral.

VI.- Que habiéndose acompañado un nuevo ejemplar de la Carta Orgánica partidaria conjuntamente con la documentación respaldatoria; subsanado las observaciones efectuadas a algunos de los integrantes de la Junta Promotora y presentado las fichas y planillas de adherentes, se ordenó por resolutorio del 20 de marzo de 2019, -fojas 92-, dar cumplimiento a lo estipulado en la Acordada 60/08, incorporándose al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas la agrupación que se encuentra en trámite en esta sede judicial.

VII.- Que habiéndose cumplimentado lo ordenado, se dispuso la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo prescripto por el art. 14 de la ley 23.298, librándose las notificaciones pertinentes -fs. 100/109 y 117/127- a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los partidos nacionales, a las Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas en esta sede judicial, al Señor Fiscal Federal y se comunicó a la Excma. Cámara Nacional Electoral del inicio de las actuaciones.-

VIII.- Que a fojas 140, concluida la verificación de las adhesiones presentadas, se tuvo por cumplido con lo establecido en el artículo 7 inc. a de la ley 23.298 modificada por la ley 26.571 en cuanto al número mínimo de adherentes requeridos por la norma.

IX. Que a fs. 146 por resolución del 9 de octubre de 2019, se fijó fecha para la realización de la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298 cursándose las notificaciones pertinentes, -fs. 148/160 y a fs. 161 se realizó la misma con la presencia de la Sra. Apoderada partidaria quién en tal carácter solicito se haga lugar al pedido de obtención de la personería jurídico-política provisoria a la agrupación que representa.

X.- Que a fs. 162 se dispuso correr vista de las presentes actuaciones al Señor Fiscal Federal, quién en su dictamen de fs. 163, luego de analizar las mismas manifiesta: "...es opinión de este Ministerio Público Fiscal, que puede V.S. hacer lugar al reconocimiento de la personería jurídico- política en forma provisoria al " Partido Anti Corrupción (P.A.C) ".

XI. Que a fojas 165/166 obra constancias de publicación del edicto en el Boletín Oficial.

XII- Que, en efecto, conforme lo expresado por el Sr. Fiscal Federal Subrogante, surge de las constancias de autos, que se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescribe el art. 7 y ccdds. de la ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal, RESUELVO:

1°).- Reconocer al "PARTIDO ANTI CORRUPCION (PAC) ", la personería jurídico-política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre partidario adoptado, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif.. por la ley 26.571). como así también el logo partidario que obra a fs. 2.

2°).- Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: Presidente: Leonardo Fabián Mollard DNI. 21.773.933, Vocales: Silvia Gloria Fernández DNI. 17.444.596, Fernando Amílcar Gamaler DNI. 17.620.549, Fabiana Fernanda Bonito DNI 20.693.987 y Néstor Raúl Mugavero DNI 12.291.198..

3°).- Tener por apoderados partidarios a los Señores Leonardo Fabián Mollard DNI. 21.773.933 y Silvia Gloria Fernández DNI. 17.444.596.

4°).- Tener como certificadores de firmas en los términos del artículo 3° del Decreto 937/10 PEN, y conforme surge del acta constitutiva que obra a fs. 1 a los miembros integrantes de la Junta Promotora.

5°).- Tener como domicilio central, legal y local partidario el sito en la calle 16 N° 18 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de conformidad a lo establecido por el art. 19 de la ley 23.298.

6°).- Tener por Declaración de Principios y Programa- Bases de Acción Política-, las obrantes a fs. 6 y por Carta Orgánica partidaria el texto que obra a fs. 67/69.

7°).- Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas, copias de los documentos cívicos de los afiliados- donde conste la identidad y el domicilio-, certificada por la autoridad partidaria (art. 7 bis, inc. "a" de la ley 23.298, modificada por la ley 26.571) debiendo tener presente a tal efecto lo dispuesto en los artículos 3° y 5° del Decreto N° 935/10 P.E.N, reglamentario de la referida ley.

8.º) - Hacer saber que, a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente y una vez cumplidos los requisitos del punto 7º, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc."b" de la citada ley), teniendo a tal efecto presente que, deberá cumplirse con lo prescripto por el art. 3 inc. "b" de la ley de partidos políticos, modificada por la y 27.412 de paridad de género en la representación política.

9°).- Hacer saber que, una vez efectuada la convocatoria -de conformidad a lo establecido en la respectiva Carta Orgánica y las disposiciones de la ley 23.298-, deberá ser comunicada de inmediato a esta sede judicial, acompañando la documental respectiva y la publicación original correspondiente -realizada en un diario de circulación Provincial- la que deberá contener: cantidad de cargos por órgano a elegir, -titulares y suplentes-, cronograma electoral, y fecha de elección.

10°) - Hacer saber que deberá comunicar la integración de la Junta Electoral, como así también el Reglamento Electoral a utilizarse para los comicios que se convoquen.

11°).- Hacer saber que atento lo prescripto por el art. 7 bis inc. c) de la ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica los libros exigidos por el art. 37 de la citada ley y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la ley 23.298, modif.. por la ley 26.571.

12.º) - Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

13°).- Hacer saber al partido, que a los efectos de la publicación ordenada en el punto anterior, deberá acompañar a esta sede judicial una copia en CD del texto de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política.

14°) - Ordenar que por Secretaría se destruyan los formularios y planillas de adherentes presentados en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 23.298.

15°) Comunicar la presente resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif.. Ley 26.571).

Regístrese, Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.-

ADOLFO GABINO ZIULU

Juez Federal Subrogante con competencia electoral

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS ZAPLA S.A.

30-65017517-0. Convocar a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases conforme el siguiente Orden del Día: "Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la Av. Cerviño 4449 1º Piso, CABA, el 7 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2017 y el 30/6/2018 respectivamente. 4. Destino de los Resultados de cada ejercicio en particular. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 la ley 19.550 por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2017 y el 30/06/2018. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2017 y el 30/06/2018. 7. Directorio: Elección por clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. 8. Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda. Para tratar el punto 7, la Asamblea se constituirá con carácter de "Especial de Clases"

designado según instrumento privado eleccion de autoridades de fecha 17/10/2017 Sergio Tasselli - Presidente

e. 12/12/2019 N° 96052/19 v. 18/12/2019

BELPAZ S.A.

CUIT 30-70742032-0. Convoquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/01/2020 a las 11 hs. y 12 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Echeverría 3195 CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Aprobación de Unificación de Personería efectuada como consecuencia del fallecimiento del Sr. Presidente y accionista José Luis Palacio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio; 5) Cesación del Directorio anterior. Elección de nuevas autoridades y designación del número de directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2019 luciana belen palacio - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97266/19 v. 20/12/2019

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de diciembre 2019 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 30 de noviembre de 2019; 3) Rectificación del punto 5º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo del 2019. Ratificación de los honorarios otorgados al Presidente en exceso del Art. 261 Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 24 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96713/19 v. 19/12/2019

CHES S.A.

CUIT 33-62102757-9. CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 3 de enero de 2020 en la sede de Lavalle 1506 piso 7° "31" Capital Federal a las 14:00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta; 2. Justificación del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 4. Consideración del resultado. 5. Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico administrativas. 6. Elección de nuevo Directorio. 7. Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley 19550. Presidente Horacio Alberto Tineo. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2017. Horacio Alberto Tineo. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2017 horacio alberto tineo - Presidente

e. 16/12/2019 N° 96923/19 v. 20/12/2019

CLUB DE OTOÑO S.A.

30-71146545-2 "Club de Otoño S.A" CONVOCATORIA a los Sres accionistas de Club de Otoño S.A a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 6 de Enero de 2020, a las 9:00 hs. en 1era. convocatoria y a las 10:00 hs en 2da. convocatoria en la sede Av. Santa Fe 1637 Piso 3° Oficina B de la CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Poner a consideración de los accionistas documentación prevista por el art. 19.550 correspondiente al ejercicio económico 2015, 2016 y 2017; el cual comprende Estados Contables, Memoria e Informe del Auditor correspondiente a cada uno de los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2015 –Ejercicio Nro. 5-; el 30 de Abril de 2016 –Ejercicio Nro. 6-; y el 30 de Abril de 2017 –Ejercicio Nro. 7-; 3°) Consideración del resultado de cada uno de ellos; 4°) Consideración de aumento de capital; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Designación de autoridades; 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/10/2015 walter dario catenaccio - Presidente

e. 11/12/2019 N° 95945/19 v. 17/12/2019

EMDE S.A.

30694559391. Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31/12/2019, 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2°, en Av. Leandro N. Alem 639, piso 7, Ofic.L., CABA. Siguiendo Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2019; 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res. Gral. IGJ N° 4/09; 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 5) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato. María Inés Salvat presidente, designada por Asamblea Gral. Ordinaria del 19/03/2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 25 de fecha 19/3/2019 María Inés Salvat - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96583/19 v. 19/12/2019

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la sociedad y Praxair Argentina S.R.L. 3°) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión. 4°) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 13 de septiembre de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/03/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 12/12/2019 N° 96414/19 v. 18/12/2019

MACARO S.A.

30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 46, finalizado el 31 de Agosto de 2019. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 16/12/2019 Nº 96864/19 v. 20/12/2019

PROVINCIA SEGUROS S.A.

(CUIT 30-52750816-5) Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el próximo 10 de enero de 2020 a las 11.30 hs. – en primera convocatoria – y a las 12.30 hs - en segunda – en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, piso 3º, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio Nº 831 del 06-12-19): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 4. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 5. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 6. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 12/12/2019 Nº 96359/19 v. 18/12/2019

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 15 hs. en primera, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, finalizado el 31 de Julio de 2019. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 16/12/2019 Nº 96867/19 v. 20/12/2019

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

QUIMARCO S.A.I. y C. 30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02/01/2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea. 2º- Explicación de los motivos que generaron la convocatoria tardía a la Asamblea. 3º - Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2019. 4º - Fijación honorarios Contador Certificante. 5º - Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 6º - Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550. 7º - Reforma de Estatuto. 8º - Comunicación a los Sres accionistas del fallecimiento de los directores titulares Sres. Abelardo P. Capurro y Constantino Filloy. 9º - Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 10º - Autorización para inscripción. EL DIRECTORIO. NOTA: 1- Al tratar el punto 7º la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. 2- Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionista Nº 469 y acta de directorio Nº 470 ambas de fecha 25/9/2017 Pedro Alejandro Henseler - Presidente

e. 12/12/2019 Nº 96291/19 v. 18/12/2019

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT: 33-59569127-9 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Diciembre de 2019 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Informe y análisis de los negocios sociales en el presente ejercicio y la situación patrimonial. 2) Autorización al Directorio para suscribir mutuos en dólares con los accionistas o terceros- 3) Aumento del Capital Social. Derecho de Preferencia. 4) Emisión de Acciones Ordinarias o Preferidas. 5) Modificación del artículo cuarto del Estatuto. 6) Autorizaciones y mandatos. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2019

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 12/6/2017 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 11/12/2019 N° 95904/19 v. 17/12/2019

SMI TP S.A.

CUIT 30-70837847-6. Convóquese a los Sres. Accionistas de SMI TP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2019 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. 2) Subsanación del monto del capital social 3) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 6) Tratamiento y aprobación de los honorarios de los directores por el ejercicio concluido al 31/12/2018. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2018 massimo clerici - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96778/19 v. 19/12/2019

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CUIT 30-69315136-4 convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 07/01/2020 a las 10:00 Hs. en 1° convocatoria y a las 11:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social, Montevideo 1012 3° F CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio mencionado. 4) Determinación del numero de Directores, su elección y nombramiento del Presidente del Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 17 DE FECHA 17/1/2017 juan francisco sabato - Presidente

e. 11/12/2019 N° 95969/19 v. 17/12/2019

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9 - Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/01/2020, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de Julio de 2019.
3. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5. Designación de Directorio.
6. Autorizaciones.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 2/9/2016 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97110/19 v. 20/12/2019

TGLT S.A.

IGJ N° 1754929- CUIT 30709282537. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 10 de enero de 2020 a las 10 horas, en primera convocatoria, o el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades), en Miñones 2177, Planta Baja "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de dichos cargos. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros salientes del Directorio de la Sociedad, en caso de corresponder. 3°) Consideración de la reforma del artículo 7 y del artículo 9 del Estatuto Social de la Sociedad. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. (Asamblea Extraordinaria) 4°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes." Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 6 de enero de 2020 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/05/2019. Teodoro Argerich - Presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2019 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente e. 13/12/2019 N° 96800/19 v. 19/12/2019

TIP TOP ARGENTINA S.A.

Tip Top Argentina S.A. CUIT 30-53873936-3

Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 31/12/19 a las 12:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Elección de firmantes del acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término. 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/19. 4.- Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/19. 5.- Absorción de las pérdidas acumuladas con motivo del ajuste por inflación contable. 6- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/19. 7.- Reforma del artículo noveno del Estatuto. En su caso, elección de síndico.. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 10/10/2017 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97032/19 v. 20/12/2019

YCRT S.A.

30-67963436-0.Convócase a los accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 06 de enero de 2020, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y en segunda una hora después en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1°, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en los términos del artículo 261 LGS por el ejercicio económico en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio en tratamiento.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 2/7/2018 Sergio Tasselli - Presidente

e. 11/12/2019 N° 95622/19 v. 17/12/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ACCOR CPA S.A.**

CUIT: 30636438886. Por Asamblea de accionistas del 5 de noviembre de 2019, Accor CPA S.A. con sede social en Posadas 1232 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de febrero de 1990 bajo el número 489 del Libro 107 Tomo A de S.A, decidió la reducción voluntaria del capital social. Importe de la reducción: \$ 35.189.905, Total Activo Anterior: 814.418.924, Total Pasivo Anterior: 196.199.499, Total Patrimonio Neto Anterior: 618.219.425, Total Activo Posterior: 744.106.424, Total Pasivo Posterior: 196.199.499, Total Patrimonio Neto Posterior: 547.906.925. El presente se publica para el derecho de oposición de acreedores, se hace saber que las oposiciones de ley deberán cursarse en la sede social de lunes a viernes en el horario de 8 a 17 hs, atención Antonella Milanese. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/11/2019 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2019 N° 96738/19 v. 17/12/2019

CBN GROUP S.A. - BOGUER S.A.

CUIT 30-71159690-5. CUIT 30-70944644-0. Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: CBN GROUP S.A. CUIT 30-71159690-5, con sede social en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 02/11/2010, N° 20426, Libro 51, Tomo - de Sociedades por Acciones b) Sociedad absorbida: BOGUER S.A. CUIT 30-70944644-0 con sede social en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 27/09/2005, N° 11273, Libro 29, Tomo - de Sociedades por Acciones; c) La sociedad absorbente aumentó su capital en \$ 11.250.000, y el capital resultante asciende a \$ 20.250.000, representado por 20.250.000 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción; d) La sociedad absorbente modificó los artículos 5, 8 y 9 de sus estatutos; e) Valuación del Activo y Pasivo al 30.06.2019: (i) CBN GROUP S.A.: Activo \$ 1.532.872.418, Pasivo \$ 257.241.548; (ii) BOGUER S.A.: Activo \$ 2.392.242.123, Pasivo \$ 129.494.301; f) Sede social: se mantiene en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 06/09/2019 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas sociedades del 06/09/2019; h) Disolución: BOGUER S.A. se disuelve sin liquidarse; i) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 hs. Julia Angélica Lacava autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Boguer S.A. del 06/09/2019 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CBN GROUP S.A. del 06/09/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/09/2019

JULIA ANGELICA LACAVAL - T°: 81 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2019 N° 97279/19 v. 18/12/2019

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/19 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 8.480.000, fijándose el mismo en \$ 33.341.010. b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 848.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el art. 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en Los Patos 2590 5° piso, CABA de 10.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento publico esc 316 de fecha 26/12/2018 reg 60 Javier Ricardo Valentini - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97155/19 v. 18/12/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de ARGERICH 4880 S.R.L. –CUIT: 30-71037016-4-, en la cual ha sido designado síndico a MIGUEL ANGEL PEÑALBA con domicilio constituido en Lavalle 1675 piso 5 depto. 11, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/03/20 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/05/20 y el general el día 24/06/20 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ARGERICH 4880 S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 8528/2017. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 96971/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 29/11/2019 se decretó la quiebra de Armando Cereminati (D.N.I 11.726.610), en la que se designó síndico al estudio de contadores “Stupnik- Stupnik- Varnavoglou”, con domicilio en Paraná 783, Piso 9, CABA, (tel. 4372-5201), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 20/3/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/5/2020 y el de la LC: 39 el 24/6/2020. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Cereminati, Armando s/ Quiebra” (Exp. Nº 8767/2018). Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha secretaria

e. 13/12/2019 N° 96657/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1º piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPSER S.R.L. (CUIT 30-70899255-7), en el cual ha sido designado síndico a la contadora Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 piso 8º “C” CABA (tel. 43116407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13 de mayo de 2020 y el general el 26 de junio de 2020. Se designa el 17 de diciembre de 2020 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a

cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28 de diciembre de 2020. Se libra el presente en los autos: COMPSER S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 24652/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 25 de noviembre de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 11/12/2019 N° 92194/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/11/2019 se decretó la quiebra de Corfood S.A. (CUIT 30-71235202-3), en la que se designó síndico al estudio de contadores “Stupnik- Stupnik- Varnavoglou”, con domicilio en Paraná 783, Piso 9, CABA, (tel. 4372-5201), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 20/3/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/5/2020 y el de la LC: 39 el 24/6/2020. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Corfood S.A.s/ quiebra” (Exp. N° 8762/2018). Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha secretaria

e. 13/12/2019 N° 96661/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4°, CABA, comunica en los autos caratulados “SOCIEDAD ANÓNIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 29865/2019”, que con fecha 29.11.19 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANÓNIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-50009088-6, siendo desinsaculado sindicatura a los Sres. “Serebrinsky - Liderman”, con domicilio en Maipú 374, P. 10°, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 2.03.2020. Fíjense los días 20.04.2020 y 4.06.2020 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 6.05.2020 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 9.12.2020 a las 11hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARÍA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 13/12/2019 N° 96183/19 v. 19/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 68 de fecha 12 agosto de 2019, en la causa N° FCT 9623/2017/TO1 caratulada: “CAERES DUARTE, Juan Pablino – Benítez, Vicente Miguel S/ Infracción Ley 23.737” respecto de VICENTE MIGUEL, BENITEZ, DNI N° 27.812.238, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, soltero, nacido el 28 de enero de 1980 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios completos, de profesión trabajador de la construcción, con último domicilio en Piedra buena y Wilde de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; hijo de Vicente Benítez y de Juana Benítez (f).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 12 de agosto de 2019.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (art. 431 el CPPN); 2°)... 3°) CONDENAR a VICENTE MIGUEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 27.812.238, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del

Código Penal, y arts 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/12/2019 N° 96287/19 v. 18/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de fecha 30 de julio de 2013, en la causa caratulada: “FILIPPO, Héctor Mario Juan; FARALDO, Carlos y LEDESMA, Rubén Darío s/Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos” Expediente FCT 36019468/1991/TO3, respecto a CARLOS FARALDO, DNI. N° 5.710.508, sin sobrenombres ni apodos, 68 años de edad, casado, de ocupación jubilado del Ejército en carácter de personal civil de inteligencia, argentino, nacido el 16 de junio de 1945 en Paso de los Libres, DNI N°5.710.508, domiciliado en calle Amado Bompland N° 1303 de Paso de los Libres, vivió la mayor parte de su vida en ese domicilio; sabe leer y escribir, con estudios secundarios completos, hijo de Agustín (f) y de Sara Silva (f); la que dispone: “SENTENCIA N° 16. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º) CONDENAR a CARLOS FARALDO, DNI N° 5.710.508, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como coautor penalmente responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, previsto y reprimido s por el art. 144 bis inc. 1º y último párrafo en relación con el art. 142 inc 1º del C.P. (LEY 14.616), dos (2) hechos; de la privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, así como por su duración mayor de treinta días, previstos y reprimidos por el art. 144 bis inc. 1º y último párrafo en relación con el art. 142 inc 1º y 5º del C.P. (ley 14.616), un (1) hecho, todos ellos en concurso real entre si; y en concurso ideal con el delito de aplicación de tormentos agravados por la condición de perseguido político de la víctima previsto y reprimido por el art. 144 ter, segundo párrafo, del C.P. (ley 14616, tres (3) hechos; todos ellos en concurso real entre si, más accesorias legales y costas (artículos 2, 12, 19, 40, 41, 45, 54, 55 del Código Penal y 530, 531y 533 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º)...10º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes y remitir copia informática al CIJ para su publicación; oportunamente practicar por secretaria el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y Archivar.- Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/12/2019 N° 96286/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1761/2016, caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CONCEPCIÓN LIMITADA Y OTROS S/ INF. ART. 310 DEL C.P.–INCORPORADO POR LA LEY 26.733”, a Mario Asterio BARRIOS que en aquella causa se resolvió: ///nos Aires, 28 de octubre de 2019...AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:...I) SOBRESEER en las presentes actuaciones respecto de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO CONCEPCIÓN LIMITADA, Norberto Gabriel ROSENFELD, Daniel Gustavo WERGIFKER, Marino Asterio BARRIOS y Graciela ABRAMOVICH...dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336, del C.P.P.N. y 310 del C.P.) ...II) ...III) SIN COSTAS....Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”.

RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 12/12/2019 N° 96306/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 12/12/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.101 (CPE 1069/2019) caratulados “TRANSBEL S.A. S/ INF. LEY 24.769” cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a ANA SARAVIA (D.N.I. N° 13.736.897), quien se encuentra citada a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 26 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019...3°) En atención a...la incomparecencia de Ana SARAVIA, fíjense nuevas audiencias indagatorias (art. 294 del C.P.P.N.), respecto de Ana SARAVIA, en carácter personal,...para los días 26...de febrero de 2020 a las 10:30 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en el caso de a Ana SARAVIA en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber asimismo a Ana SARAVIA que, dentro del término de tres (3) días de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Ana SARAVIA... notifíquese a la nombrada por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente...FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 97036/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a GABRIEL AVALOS SALDIVAR (Paraguayo, nacido el día 19 de octubre de 2001, hijo de Antonio Avalos y Selsa Saldivar) en la causa n° 6786/2018 seguida por infracción a la ley 23737, para que se presente dentro de los cinco días posteriores a la última publicación a fin de retirar -previa acreditación de su titularidad- el aparato de telefonía celular marca Samsung IMEI 35551907143419, junto con su correspondiente batería, chip de la empresa Personal y tarjeta de memoria que le fuere secuestrado, o presente las observaciones previstas en el art. 6 de la ley 20748, haciéndole saber que vencido el pazo se procederá a la destrucción del mismo conforme lo establecido por el art. 3 inc “F” y 4 de la mentada norma legal. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019.- Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 13/12/2019 N° 96714/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “TICRE S.A. s/QUIEBRA” Exp.N° 13894/2017, con fecha 25-10-2019 se decretó la quiebra de TICRE S.A., CUIT. 30-71179126-0, en la que se designó síndico al contador Julieta Vallejo, con domicilio en Florida 878 piso 8° Dpto./of”31” C.A.B.A. Te: 4311-9773, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-02-2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 16-04-2020 y 02-06-2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 25 de octubre 2019(...) Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr.

Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA
Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 97130/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ GEOCASTA S.R.L. s/QUIEBRA” EXPTE. N° 9123/2018, con fecha 02.12.2019 se decretó la quiebra de GEOCASTA S.R.L. CUIT: 30-71224268-6, siendo el síndico actuante la Contadora Marta Noemí Dieguez con domicilio en Lavalle 1290 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.04.2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 16/12/2019 N° 97135/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MAXIMA GASTRONOMIA S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTE. N° 17918/2018), con fecha 27.11.2019 se decretó la quiebra de MAXIMA GASTRONOMIA S.A. CUIT: 30-70754974-9, siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Javier Manini con domicilio en Morelo 50 4° “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.03.2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 13/12/2019 N° 96613/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “PIRONTI Y ASOCIADOS S.A. s/QUIEBRA-17391/2018, con fecha 29 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de PIRONTI Y ASOCIADOS SA CUIT: 30-70791276-2, siendo el síndico actuante la Contadora Julia Francisca Rappazo Cesio con domicilio en Av. Corrientes 3169, 7° “70” a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 12/12/2019 N° 96169/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. Maria Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "GODOY MARIA BELEN s/QUIEBRA" (Expediente n° 27382/2018, CUIT 27361804134), con fecha 25 de noviembre de 2019, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CARLOS MANUEL CARRESCIA con domicilio en la calle PARANA 317, PISO 5 (tel: 4374-0010/2679), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.03.2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 16/12/2019 N° 97172/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, Secretaría N° 15, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CAM LOGISTICA INTEGRAL S.R.L. s/ QUIEBRA - Expte. N° 32292/2018" que con fecha 29 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de CAM LOGISTICA INTEGRAL S.R.L. (CUIT 30-71356700-7). Que el Síndico es José Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 "D"(teléfono 4374-4264) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2020. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los 20 de abril de 2020 y 3 de junio de 2020, respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días; b) se intima a la fallida para que dentro de los dos días de la última publicación, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2019. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 12/12/2019 N° 96281/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 27.11.19 en el Exp. Nro. 61655/1995 se decretó la quiebra de Taurillons S.A. - con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 943 piso 3 of. 25CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Stella Maris Lopez -con domicilio en Suipacha 472 Piso 6 Of. 609 CABA y tel: 43263051-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.05.20 y 24.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.05.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.06.20 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019 paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 12/12/2019 N° 96155/19 v. 18/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “VERNISSER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 29906/2019) con fecha 11.11.19 se presentó en concurso preventivo VERNISSER S.A. -CUIT 30714340332- con domicilio en Perú 869 piso 1 of. “D” CABA, inscripta en IGJ bajo N° 25.024 del L° 66 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.13, habiéndose dispuesto su apertura el 22.11.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico José Eduardo Obes -con domicilio en Lavalle 1619 piso 11° “D” CABA electrónico CUIT 20-12171162-2 y tel: 4374-4264-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.03.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.05.20 y 23.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 22.05.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17.12.20 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 16/12/2019 N° 94917/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DISTRIBUIDORA SAN REMO S.A. s/ Quiebra”, expediente N° 23754/2019, con fecha 21/11/2019 se ha declarado la quiebra del DISTRIBUIDORA SAN REMO S.A. CUIT: 30-71638894-4, que el síndico es el Cdr. SCRAVGLIERI ALBERTO EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Roque Saenz Peña 651, piso 4° “65”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2020. El día 22/05/2020, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 08/07/2020 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 11/12/2019 N° 95737/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SEINTEC S.A. ARGENTINA decretada con fecha 27/11/2019. Fíjese hasta el día 25/03/2020 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 28/09/2018- soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico designado, Kobryniec Manuel David, con domicilio en Curapaligue 150 piso 4 D. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-69453285-9. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 11/12/2019 N° 95894/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “ANDBRAVA S.R.L. s/QUIEBRA” (expte. N° 4174/2019), hace saber que con fecha 23 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de “ANDBRAVA S.R.L.” y que los acreedores de causa o título anterior a la fecha del decreto de quiebra

–excepto aquellos anteriores a la presentación en concurso -06/03/2012-, podrán verificar sus créditos hasta el 18/02/2020, por ante el síndico JUAN CARLOS HERR, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 8vo., of. “39”, CABA en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes individual, general y adecuatorio previstos en los art. 35 y 39 (202.2) de la ley concursal, los días 05/03/20 y 31/0/20 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico y a la primera para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019. DR EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA
e. 11/12/2019 N° 95921/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “IAFO S.R.L. s/QUIEBRA” (expte. N° 2967/2019), hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de “IAFO S.R.L.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2020 por ante el síndico José Scheinkopf, con domicilio constituido en la Av. Pueyrredon 468 piso 7 “45”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de marzo de 2020 y 7 de mayo de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/12/2019 N° 95818/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “SALOMON TARBUCH E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA” (expte. N° 39610/2004), hace saber que con fecha 21 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de “Salomon Tarbuch E Hijos S.R.L.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27 de febrero 2020 por ante la síndico Rut Noemí Alfici, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 565 piso 11 of “C”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15 de abril de 2020 y 29 de mayo de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 09 de diciembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/12/2019 N° 95763/19 v. 17/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de VIPUCA S.A. con CUIL 30-71326520-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Alberto Hugo Samora con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8° "E" T.E. 4371-2243, Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 2020. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de mayo de 2020 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de junio de 2020. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019.-. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 13/12/2019 N° 96656/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TECNO-FORJA S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 28278/2019, que con fecha 28/11/2019 se decretó la quiebra de TECNO-FORJA S.A., CUIT 30-68248606-2, con domicilio en Avenida Rivadavia 1367, piso 1°, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/4/2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Avellaneda 1791, CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 26/5/2020 y el informe general el día 8/7/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/12/2019 N° 95754/19 v. 17/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a Sebastián Andrés Ramirez DNI N° 29638120 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Ramirez, Sebastián Andrés S/ Ejec. Varias." – Expte. N° 51772/2018, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–

Secretaría, diciembre de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –

Firmado Emilio Malacrida – Secretario Ad Hoc.-

LDP

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 96986/19 v. 17/12/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "IMPUTADO: SOTO, NORMA MIRIAM Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER 3° PARRAFO APARTADO 2 (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842) y INFRACCION LEY 23.737 DENUNCIANTE: IDENTIDAD RESERVADA", expte n° FRO 41802/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a SEBEASTIÁN IVÁN LEGUIZA (D.N.I. n° 39.250.966) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración

indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 11 de diciembre de 2019.- MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 13/12/2019 N° 96596/19 v. 19/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 7918/2016/NM, caratulada: "NN s/ FALSEDAD IDEOLÓGICA", cita, llama y emplaza a ROBERTO CARLOS ACUÑA DNI 24.880.509, con último domicilio registrado en calle Niceto Vega N° 5992 de CABA, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 20 de noviembre de 2019.-

JOSE MARIA BARRAZA SECRETARIO

pablo a. seró Juez - josé maría barraza secretario penal federal

e. 11/12/2019 N° 95797/19 v. 17/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, en causa N° FLP 91074/2017, caratulada: "Partido Político Militancia y Trabajo s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Abel Enrique PRIETO, D.N.I. N° 21.972.590, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 8, 11 de diciembre de 2019.-

Ernesto Kreplak Juez - Jorge Eduardo Di Lorenzo Secretario

e. 13/12/2019 N° 96785/19 v. 19/12/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/12/2019	OLGA ANTONIA ALBANESI	93067/19

e. 13/12/2019 N° 4666 v. 17/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse Sec. N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez sito en Montevideo 546 4° PCABA comunica por DOS DIAS en Boletín Oficial en autos DATA COMPUTACION SRL S/QUIEBRA S/inc. de venta Expte 3158/2017 Incidente N° 4 que la martillera María R. Iglesias CUIT 27-06174566-7, rematará el 14 Febrero de 2020 a las 11:15 hs en Jean Jaures 545 CABA los bienes de la fallida: a) automotor Marca 018-BMW modelo 078-328I año 2013, motor y chasis BMW dominio NGU812, BASE DE VENTA \$ 1.038.000; b) Marca 044-Fiat modelo 711 Ducato Maxicargo 2.3 JTD motor y chasis Fiat dominio NIJ704 BASE DE VENTA \$ 560.000 y c) Marca 044-Fiat modelo 790 Doblo 1.4 16V Active dominio NIJ703 BASE DE VENTA \$ 308.000; d) Bienes Muebles fs. 159/162, BASE DE VENTA Lote 1 \$ 40.000 e) Lote 2 Mercaderías de Computación, BASE \$ 160.000 fs. 159/162. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate, SEÑA 30%, Comisión 10% y 0,25% (Arancel Ac. 10/99 CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre-art. 162 del Reglamento del Fuero- las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (CPR: 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos así como la inscripción registral de los rodados, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia del CUIT). El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley 23349. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel de 0,25% (Ac CSJN10/99). Las deudas por tasas patentes y multas de rodados anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo acreedor, las devengadas a partir del referido decreto y hasta toma de posesión serán a cargo de la quiebra -comprador deberá cumplimentar la toma de posesión y acto traslativo de dominio dentro de los treinta días de acreditado el saldo de precio- deudas devengadas con posterioridad o cumplidos los treinta días estarán a cargo de los compradores. Los mismos deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta EXHIBICION: 10 y 11 Febrero 2020 de 10 a 12 hs en Coronel Ramón Lista 5294/96 CABA los bienes indicados en a) b) d) y e); y 10 y 11 Febrero 2020 de 14 a 16 hs en Avellaneda 2480 Villa Raffo CABA el rodado indicado en el punto c).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019.

María del Milagro Paz Posse Juez - Nancy Rodriguez secretaria

e. 16/12/2019 N° 97047/19 v. 17/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica durante cinco días en los autos caratulados: "EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. N° 24063/1992/2 que el martillero público Rubén Domingo Ameri rematará el día jueves 13 de febrero de 2020, a las 11.45 horas en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 100% del bien sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 970/978/982, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Matrícula 13-3347/0,12, que se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 9.600. Señal: 30%, Comisión: 3% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de

compra-venta. El martillero se encuentra autorizado a percibir la seña del precio de venta que se obtenga en el importe equivalente en pesos según la cotización de la moneda extranjera referida, tipo vendedor, al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. Hágese saber a quién resulte comprador que deberá proceder de igual modo para el depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El Saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fíctamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de febrero de 2020, en el horario de 13:00 a 16:00 hs.. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4381-0558). Publíquese durante cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 11/12/2019 N° 95716/19 v. 17/12/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 13 de diciembre de 2017, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario y logo que adoptó en fecha 7 de diciembre de 2017. (Expte. N° CNE 12063/2017)

En la ciudad de La Plata, a los días del mes de diciembre de 2019.-

Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional



e. 16/12/2019 N° 97005/19 v. 18/12/2019

PARTIDO DE LOS JUBILADOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 19/06/2019 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “PARTIDO DE LOS JUBILADOS”, que adoptó en fecha 20/05/2019. (Expte. N° CNE 4342/2019). En Mendoza, a los 13 días del mes de diciembre del año 2019. WALTER RICARDO BENTO Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 16/12/2019 N° 96987/19 v. 18/12/2019